



Prodecon

SÍNTESIS INFORMATIVA
24 DE FEBRERO DE 2021

- PORTADAS
- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PRESUPUESTO
- NOTAS PENSIONES
- INDICADORES ECONÓMICOS
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- NOTAS INTERNACIONALES
- COLUMNAS FISCALES
- COLUMNAS OTRAS

Covid-19: CONTAGIADOS OFICIALES 2,052,266; FALLECIDOS 181,809; VACUNAS RECIBIDAS 3,039,625; APLICADAS 1,801,156; INICIALES 40,684; PORCENTAJE DE PROTECCIÓN 1.4%

Culpan en América a auxiliares
Mario Peniche, secretario técnico, y Lucas Nardi, auxiliar de Solari, son los responsables en la pifia que llevó a perder a América ante el Atlas por "intervención indebida" de Víctor CAMCHA

Imparable de la música
Con 57 años ininterrumpidos de carrera, el legendario Alice Cooper se mantiene imparabile. El viernes sale su nuevo álbum: Detroit Stories. GENTE

A Bartlett también se le cayó el sistema
El senador por el estado de Nuevo Laredo, Manuel Bartlett, anunció que se le cayó el sistema de votación en su distrito electoral.

Y de regalo de cumpleaños: su reforma eléctrica!
Coincidiendo en el cumpleaños 85 de Manuel Bartlett, la mayoría proreista en la Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que fortalecen a la CFE en detrimento de la competencia eléctrica.

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,515 \$ 26.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Presume FGR enriquecimiento ilícito por más de 951 mdp

Acusan de lavado a Cabeza de Vaca

Investiga UIF a familia y socios; detectan cuentas y depósitos ilegales

REPORTE / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) se abocó a la Cámara de Diputados el día de ayer al caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tras acusarlo de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

La solicitud fue presentada por la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Fabricación o Alteración de Monedas y fue revisada anoche por el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Méndez.

García Cabeza de Vaca acusó al Gobierno federal de otorgar una "embesada política" en su contra. "Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia desde no hay delito. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier amparo", manifestó.

De acuerdo con un oficio enviado por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la FGR adelantó que está dispuesta a modificar la solicitud de declaratoria de procedencia este mismo jueves.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó dos denuncias sobre el caso ante la SEDDO y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que datan por a las industrias de FGR.

Una de ellas involucra a Mariana Gómez Leal, también a sus hermanos Ismael y Manuel García Cabeza de Vaca. A su madre, María de Lourdes Cabeza de Vaca Wittenberger, a quien



Francisco Javier García Cabeza de Vaca

El caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca

1. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

2. Juan Manuel López Obeso

3. Juan Manuel López Obeso

4. Juan Manuel López Obeso

5. Juan Manuel López Obeso

6. Juan Manuel López Obeso

7. Juan Manuel López Obeso

8. Juan Manuel López Obeso

9. Juan Manuel López Obeso

10. Juan Manuel López Obeso

11. Juan Manuel López Obeso

12. Juan Manuel López Obeso

13. Juan Manuel López Obeso

14. Juan Manuel López Obeso

15. Juan Manuel López Obeso

16. Juan Manuel López Obeso

17. Juan Manuel López Obeso

18. Juan Manuel López Obeso

19. Juan Manuel López Obeso

20. Juan Manuel López Obeso

21. Juan Manuel López Obeso

22. Juan Manuel López Obeso

23. Juan Manuel López Obeso

24. Juan Manuel López Obeso

25. Juan Manuel López Obeso

26. Juan Manuel López Obeso

27. Juan Manuel López Obeso

28. Juan Manuel López Obeso

29. Juan Manuel López Obeso

30. Juan Manuel López Obeso

31. Juan Manuel López Obeso

32. Juan Manuel López Obeso

33. Juan Manuel López Obeso

34. Juan Manuel López Obeso

35. Juan Manuel López Obeso

36. Juan Manuel López Obeso

37. Juan Manuel López Obeso

38. Juan Manuel López Obeso

39. Juan Manuel López Obeso

40. Juan Manuel López Obeso

41. Juan Manuel López Obeso

42. Juan Manuel López Obeso

43. Juan Manuel López Obeso

44. Juan Manuel López Obeso

45. Juan Manuel López Obeso

46. Juan Manuel López Obeso

47. Juan Manuel López Obeso

48. Juan Manuel López Obeso

49. Juan Manuel López Obeso

50. Juan Manuel López Obeso

51. Juan Manuel López Obeso

52. Juan Manuel López Obeso

53. Juan Manuel López Obeso

54. Juan Manuel López Obeso

55. Juan Manuel López Obeso

56. Juan Manuel López Obeso

57. Juan Manuel López Obeso

58. Juan Manuel López Obeso

59. Juan Manuel López Obeso

60. Juan Manuel López Obeso

61. Juan Manuel López Obeso

62. Juan Manuel López Obeso

63. Juan Manuel López Obeso

64. Juan Manuel López Obeso

65. Juan Manuel López Obeso

UN PASADO SOSPECHOSO

García Cabeza de Vaca recibió 500 mil dólares para su campaña a la Alcaldía de Reynosa. Después, en el 2016, un narco de Cartel del Golfo confió ante la FGR que entregaban dinero al partido.

2016

Achacan a panista nexos con el narco

2016

Dice capo financiar a candidato de AN

Además del gobernador de Tamaulipas, se investiga a 8 familiares, entre ellos su esposa, su mamá y sus hermanos.

El caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca

1. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

2. Juan Manuel López Obeso

3. Juan Manuel López Obeso

4. Juan Manuel López Obeso

5. Juan Manuel López Obeso

6. Juan Manuel López Obeso

7. Juan Manuel López Obeso

8. Juan Manuel López Obeso

9. Juan Manuel López Obeso

10. Juan Manuel López Obeso

11. Juan Manuel López Obeso

12. Juan Manuel López Obeso

13. Juan Manuel López Obeso

14. Juan Manuel López Obeso

15. Juan Manuel López Obeso

16. Juan Manuel López Obeso

17. Juan Manuel López Obeso

18. Juan Manuel López Obeso

19. Juan Manuel López Obeso

20. Juan Manuel López Obeso

21. Juan Manuel López Obeso

22. Juan Manuel López Obeso

23. Juan Manuel López Obeso

24. Juan Manuel López Obeso

25. Juan Manuel López Obeso

26. Juan Manuel López Obeso

27. Juan Manuel López Obeso

28. Juan Manuel López Obeso

29. Juan Manuel López Obeso

30. Juan Manuel López Obeso

31. Juan Manuel López Obeso

32. Juan Manuel López Obeso

33. Juan Manuel López Obeso

34. Juan Manuel López Obeso

35. Juan Manuel López Obeso

36. Juan Manuel López Obeso

37. Juan Manuel López Obeso

38. Juan Manuel López Obeso

39. Juan Manuel López Obeso

40. Juan Manuel López Obeso

41. Juan Manuel López Obeso

42. Juan Manuel López Obeso

43. Juan Manuel López Obeso

44. Juan Manuel López Obeso

45. Juan Manuel López Obeso

46. Juan Manuel López Obeso

47. Juan Manuel López Obeso

48. Juan Manuel López Obeso

49. Juan Manuel López Obeso

50. Juan Manuel López Obeso

51. Juan Manuel López Obeso

52. Juan Manuel López Obeso

53. Juan Manuel López Obeso

54. Juan Manuel López Obeso

55. Juan Manuel López Obeso

56. Juan Manuel López Obeso

57. Juan Manuel López Obeso

58. Juan Manuel López Obeso

59. Juan Manuel López Obeso

60. Juan Manuel López Obeso

61. Juan Manuel López Obeso

62. Juan Manuel López Obeso

63. Juan Manuel López Obeso

64. Juan Manuel López Obeso

65. Juan Manuel López Obeso

66. Juan Manuel López Obeso

67. Juan Manuel López Obeso

68. Juan Manuel López Obeso

Alertan de ASF sin autonomía

El presidente, agregó, debería estar del lado de la ASF no en su contra. Pero se aprovecha de la debilidad de la Auditoría para atacar, añadió.

2017

Dice capo financiar a candidato de AN

Además del gobernador de Tamaulipas, se investiga a 8 familiares, entre ellos su esposa, su mamá y sus hermanos.

El caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca

1. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

2. Juan Manuel López Obeso

3. Juan Manuel López Obeso

4. Juan Manuel López Obeso

5. Juan Manuel López Obeso

6. Juan Manuel López Obeso

7. Juan Manuel López Obeso

8. Juan Manuel López Obeso

9. Juan Manuel López Obeso

10. Juan Manuel López Obeso

11. Juan Manuel López Obeso

12. Juan Manuel López Obeso

13. Juan Manuel López Obeso

14. Juan Manuel López Obeso

15. Juan Manuel López Obeso

16. Juan Manuel López Obeso

17. Juan Manuel López Obeso

18. Juan Manuel López Obeso

19. Juan Manuel López Obeso

20. Juan Manuel López Obeso

21. Juan Manuel López Obeso

22. Juan Manuel López Obeso

23. Juan Manuel López Obeso

24. Juan Manuel López Obeso

25. Juan Manuel López Obeso

26. Juan Manuel López Obeso

27. Juan Manuel López Obeso

28. Juan Manuel López Obeso

29. Juan Manuel López Obeso

30. Juan Manuel López Obeso

31. Juan Manuel López Obeso

32. Juan Manuel López Obeso

33. Juan Manuel López Obeso

34. Juan Manuel López Obeso

35. Juan Manuel López Obeso

36. Juan Manuel López Obeso

37. Juan Manuel López Obeso

38. Juan Manuel López Obeso

39. Juan Manuel López Obeso

40. Juan Manuel López Obeso

41. Juan Manuel López Obeso

42. Juan Manuel López Obeso

43. Juan Manuel López Obeso

44. Juan Manuel López Obeso

45. Juan Manuel López Obeso

46. Juan Manuel López Obeso

47. Juan Manuel López Obeso

48. Juan Manuel López Obeso

49. Juan Manuel López Obeso

50. Juan Manuel López Obeso

51. Juan Manuel López Obeso

52. Juan Manuel López Obeso

53. Juan Manuel López Obeso

54. Juan Manuel López Obeso

55. Juan Manuel López Obeso

56. Juan Manuel López Obeso

57. Juan Manuel López Obeso

58. Juan Manuel López Obeso

59. Juan Manuel López Obeso

60. Juan Manuel López Obeso

61. Juan Manuel López Obeso

62. Juan Manuel López Obeso

63. Juan Manuel López Obeso

64. Juan Manuel López Obeso

65. Juan Manuel López Obeso

66. Juan Manuel López Obeso

67. Juan Manuel López Obeso

68. Juan Manuel López Obeso

69. Juan Manuel López Obeso

70. Juan Manuel López Obeso

Indagan contrabando de combustible

La distribución involucra al menos a 200 empresas comercializadoras de combustibles, transportes de hidrocarburos y gasolinas que ofrecen el litro de Magnum entre los 1640 y los 1690 pesos, por debajo de lo ofrecido por Pemex, que oscila entre los 1840 y hasta los 21 pesos.

2016

Dice capo financiar a candidato de AN

Además del gobernador de Tamaulipas, se investiga a 8 familiares, entre ellos su esposa, su mamá y sus hermanos.

El caso de Francisco Javier García Cabeza de Vaca

1. Francisco Javier García Cabeza de Vaca

2. Juan Manuel López Obeso

3. Juan Manuel López Obeso

4. Juan Manuel López Obeso

5. Juan Manuel López Obeso

6. Juan Manuel López Obeso

7. Juan Manuel López Obeso

8. Juan Manuel López Obeso

9. Juan Manuel López Obeso

10. Juan Manuel López Obeso

11. Juan Manuel López Obeso

12. Juan Manuel López Obeso

13. Juan Manuel López Obeso

14. Juan Manuel López Obeso

15. Juan Manuel López Obeso

16. Juan Manuel López Obeso

17. Juan Manuel López Obeso

18. Juan Manuel López Obeso

19. Juan Manuel López Obeso

20. Juan Manuel López Obeso

21. Juan Manuel López Obeso

22. Juan Manuel López Obeso

23. Juan Manuel López Obeso

24. Juan Manuel López Obeso

25. Juan Manuel López Obeso

26. Juan Manuel López Obeso

27. Juan Manuel López Obeso

28. Juan Manuel López Obeso

29. Juan Manuel López Obeso

30. Juan Manuel López Obeso

31. Juan Manuel López Obeso

32. Juan Manuel López Obeso

33. Juan Manuel López Obeso

34. Juan Manuel López Obeso

35. Juan Manuel López Obeso

36. Juan Manuel López Obeso

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO @UniversalOnline @ElUniversal.Mx \$15
Miércoles 24 de febrero de 2021

Aprueban contrarreforma eléctrica

Diputados de la 4T se imponen y dan luz verde a iniciativa que favorece a la CFE en generación de energía

HORACIO JIMÉNEZ
—hjimenez@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena, PT y PPS se imponieron a las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y Verde y aprobaron la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fortalece a la CFE y reduce la capacidad privada en la generación de energía, pese a las advertencias de que provocará tarifas más altas y se violarán tratados internacionales.

La reforma aprobada en el general —y que se esperaba que esta madrugada fuera analada en lo particular tras más de 400 reservas— mantiene sin cambios de fondo la iniciativa de López Obrador, quien pidió no mover ni una coma. Ahora pasa al Senado.

| NACIÓN | A4



Con pancartas y cánticos de la CFE, los legisladores de Morena forzaron la tribuna para mostrar su adhesión en el desmontamiento de la reforma de Peña Nieto.

CARTERA



Hay error básico o mala fe de la ASF: Herrera

El secretario de Hacienda dijo que al revisar el reporte respecto a la cancelación del aeropuerto de Toluca cuando menos 25% resultó erróneo. | A19 |

ESPECTÁCULOS



MURPHY VUELVE A LA REALEZA
El actor, que estuvo la semana de San Valentín en Nueva York, dice que hay "mucho amor por nosotros" en su país. | A35 |

\$69
Infórmate en el periódico más objetivo de México

Ahora, siervos de la nación instan a escribirle a AMLO

Exhortan a las personas a que envíen cartas al Presidente para hacerle peticiones o felicitarlo; solicitan que pongan datos de contacto como nombre, teléfono y correo

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—pavilla@eluniversal.com.mx

Además de promover los programas sociales federales y sumarse a las brigadas de vacunación contra el COVID-19, en vísperas del inicio del proceso electoral 2021 los llamados siervos de la nación tienen una nueva tarea: pedir a la población que le escriba cartas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado sábado, en la visita del Mandatario a Tlaxcala, EL UNIVERSAL, connotado que servidores de la nación exhortaban a la gente que escriba cartas al cuartel de la Guardia Nacional, que fue inaugurado ese día, a que

le envíara cartas con peticiones o felicitaciones al Presidente; solicitaban datos personales como nombre, teléfono y correo; si lo consideraba necesario el ciudadano podía dar su domicilio.

“En la certeza de que tu carta se entregará de manera segura al Presidente”, indicaban en la mesa para recibir las misivas.

Al inicio de la vacunación de adultos mayores, este diario informó que siervos de la nación felicitaban al rotiro y la credencial de elector de los funcionarios. El gobierno federal ordenó no hacerlo. Anoché, la Secretaría del Bienestar argumentó que el encendido en para evitar aglomeraciones ante la pandemia.

| NACIÓN | A8



En Tlaxcala, los servidores instalaban una mesa en la que colocaron una caja para recibir las cartas.

Presidente convoca a un pacto por la democracia

Pide a gobernadores no intervenir en elecciones; le toman la palabra

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
—pavilla@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los go-

bernadores del país a establecer un "Acuerdo Nacional por la Democracia", a fin de que no intervengan en el proceso electoral 2021, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección.

Echobón no apoyará a ningún candidato de ningún partido, no permitirá que se use el dinero público con fines electorales, de-

nunciar la entrega de dinero ilegal para financiar campañas, impedir la compra de boletines, no traficar con la pobreza, no solear máquinas electorales y evitar delitos electorales como el acoso, el riego de urnas y la falsificación de actas.

Gobernadores de Morena, PRI y PAN le tomaron la palabra. Los panistas llamaron a evitar la tentación de la politización, a no ver al adversario como enemigo y a que el INE intervenga en la consolidación de este acuerdo.

| NACIÓN | A5

OPINIÓN

- A2 Carlos Lora de Melo
- A2 Héctor de Maibán
- A2 Ana Paulina
- A2 Yola Rodríguez Cortés
- A7 Sandra García Soto
- A7 Alejandro Riego
- A10 Sergio Ríos
- A10 Susana Miro de Rivera
- A10 José Domingo Cardón
- A11 Miguel Román E.
- A11 Ricardo Ríos
- A11 Ricardo Pérez Díaz
- A11 Roberto Mardones



GABRIEL GUERRA CASTELLANOS
"La democracia en México requiere siempre de dos elementos que ni siquiera son ideológicos, sino ideológicos y políticos: el respeto"

\$21.01
DÓLAR AL MÉRQUITO

FGR solicita desafuero del gobernador de Tamaulipas

HORACIO JIMÉNEZ
—hjimenez@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) insistió ante la Cámara de Diputados el proceso para solicitar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Anoché, el mandatario ta-

4T PODRÍA LOGRAR EN SAN LAZARO MAYORÍA CALIFICADA

Si hay se eligen diputados, Morena y sus aliados obtendrán 343 congresales, para tener la mayoría calificada, muestra proyección de Burelli & Méndez. | A6 |

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA Gobernador de Tamaulipas

"Se orquesta una embestida política (...) Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello"

magueño dijo que Morena filtró una supuesta acusación en su contra, con el "uso tácito de la justicia donde no hay delito". Dijo que esperará a ser notificado para llevar su postura y aseguró que se defenderá.

| NACIÓN | A9

Hacer de vacunas “bien global”, la lucha: Alberto Fernández



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador fue acompañado por el mandatario de Argentina, Alberto Fernández, en la ceremonia por el 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, en Palacio Nacional. En el encuentro hubo varias muestras de afecto entre ambos. El

político sudamericano expuso que “a un líder europeo le expresé: México tiene al primer presidente honesto en muchos años. Cuando lo escuché hablar y lo veo actuar, cada día verifico más eso”. Foto: Cristina Rodríguez. ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P.13

● El presidente de Argentina invita a AMLO a sumarse a ese esfuerzo para plantearlo al G-20

● En el Senado llamó a AL a unirse para levantar la voz contra toda disparidad

● “El Covax no opera; la ONU parece florero, un adorno”, dice el tabasqueño

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL Y V. BALLINAS/P.7 Y 13

Se acelera el acaparamiento de antígenos por 10 países: Ebrard

● Previsible aumento de contagios por Covid si hay retorno en escuelas: Ssa

● Suman los infectados 2 millones 52 mil 266 y los decesos 181 mil 809

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y A. CRUZ/P.7 Y 10

La CFE tiene ahora prioridad en el despacho del energético

Avala la Cámara en lo general reforma eléctrica de AMLO

● Se frena la sangría a la empresa por los subsidios a entes privados: Morena

● “El daño ha sido de \$250 mil millones a las finanzas públicas”

● Con el nuevo esquema no se deja espacio a la IP en el mercado: PRI

● Continuaba largo desahogo de reservas al cierre de esta edición

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P.11

Manos fuera de elecciones, convoca López Obrador a gobernadores

● Les propone un pacto nacional por la democracia

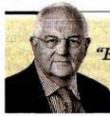
● “La idea es no desviar gasto público para ese fin ni solapar *mapacheos*”

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO/P.3

Una tontería, que la IP no apoyara el alza salarial: Slim

● “Qué bueno que subió; un mayor ingreso dará fortaleza a la economía”

ALEJANDRO ALEGRIA/P.18



Martin Wolf
"Experimento riesgoso,
el paquete fiscal de
Biden" - P. 24 Y 25



Irene Vallejo
"Cincinnati y Washington
renunciaron al poder y se
volvieron leyendas" - P. 29



Héctor Aguilar Camín
"La Auditoría Superior
de la Federación hincó
la rodilla" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,052,266** | SOSPECHOSOS: **437,562** | FALLECIDOS: **181,809** | ACTUALIZACIÓN: 23 DE FEBRERO 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Crimen organizado. Autoridades penitenciarias detectaron los trazos y por eso trasladaron al capo, que ya se había fugado dos veces, a Juárez; estudio de subsuelo determinó material proclive para excavación

Sacaron a *El Chapo* de Almoloya por indicios de cinco túneles más

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El hallazgo de por lo menos cinco trazos de túneles en torno de la prisión federal de Almoloya motivó el traslado de Joaquín *El Chapo* Guzmán a Ciudad Juárez.

En enero de 2016, cuando el capo estaba preso después de dos fugas, la autoridad penitenciaria decidió sacarlo y acercarlo a la frontera, de donde fue extraditado a Estados Unidos. PÁGS. 6 Y 7

Tribunal en Columbia

Leen acusaciones a Emma Coronel en audiencia inicial

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ/IN - PÁG. 7

"Lavado y defraudación"

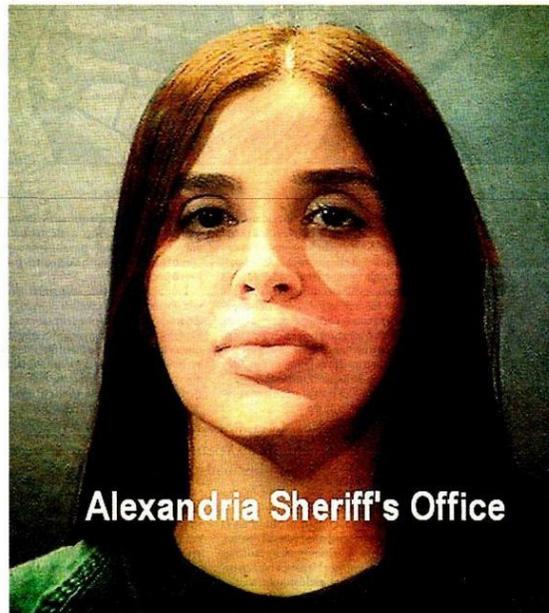
Solicita la FGR desafuero de García Cabeza de Vaca

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 8

Bandas disputan el poder

Tres motines en cárceles de Ecuador dejan 75 muertos

APP - PÁG. 17



Alexandria Sheriff's Office

La ex reina de belleza, esposa de Joaquín Guzmán Loera, un día después de su aprehensión. AP

Se impone la aplanadora y aprueban reforma eléctrica en duelo de carteles y gritos

F. DAMIÁN Y E. DE LA ROSA, CDMX

Legisladores de Morena y opositores rompieron el protocolo sanitario para tomar la tribuna durante el debate. PÁGS. 12 Y 13

Conflicto legal en puerta

Terror del gobierno, cuatro firmas expertas en energía

LEONARDO ESCALANTE - PÁGS. 12 Y 13



Covid. Se rebelan en Ecatepec por falta de vacunas... y AMLO tunde a la ONU

SEP y UNAM se deslindan: vuelta a aulas, "solo con semáforo verde"

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

La vuelta a las aulas estará decidida solo por el semáforo verde y la autorización de la Ssa, informaron SEP y UNAM. PÁG. 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmartin@milenio.com

Rectificación insólita de la ASF

El probable menor costo de la cancelación en Texcoco no anula la turbiedad en lo demás. PÁG. 7

Avalan ley eléctrica sin ningún cambio

DEBATE. Oposición en San Lázaro ve reforma caprichosa; 'luz encarecerá'

En un duro choque "ideológico", como lo admitieron los legisladores, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. En medio de manifestaciones, gritos, mantas, pancartas dentro y fuera del recinto, con 304 votos a favor de Morena, PT y el PES, 179 en contra de PAN, PRI, MC, PRD y PVEM, y 4 abstenciones, la reforma avanzó en lo general, sin que se le cambiara una coma, como adelantó el presidente López Obrador. Hasta la madrugada de hoy los

legisladores discutían 412 reservas, mismas que desde anoche Morena dijo que serían rechazadas. El dictamen sería turnado hoy al Senado. Legisladores de oposición aseguraron que se impuso la sinrazón sobre la razón y el oscurantismo ideológico sobre los argumentos técnicos y económicos. Aliados de Morena dijeron que "en la derecha sufren porque aún tienen deudas con quienes compraron sus conciencias".

NUEVO REVÉS JUDICIAL A LA SENER DAN SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN ACUERDO SOBRE PETROLÍFEROS. PÁG. 5



OPOSITORES. Rechazan cambios a la ley, van en detrimento de renovables, dicen.

REFORMAS EN ELECTRICIDAD

PREVEN EXPERTOS DEFENSAS LEGALES QUE IRÁN A LA CORTE

Las reformas a la Ley Eléctrica aprobadas por la Cámara de Diputados son inconstitucionales, frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de inversionistas, advirtieron abogados expertos en derecho energético. Habrá defensas legales que llegarán hasta la Corte. — J. Becerra / L. Hernández / PÁG. 4

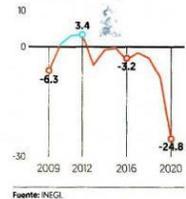
ACUSA GÓBER A MORENA FGR SOLICITA DESAFORAR A G. CABEZA DE VACA. PÁG. 37

AMLO A GOBERNADORES Les pide no intervenir en las elecciones, ni apoyar candidatos. PÁG. 35

'DERRUMBE' EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En 2020 el valor de producción de las constructoras registró su peor contracción en 14 años. PÁG. 7

■ Var. % promedio anual del valor de la producción de empresas constructoras



COVID-19 VACUNAS
CASOS EN MÉXICO / PÁG. 34
MIL 273 DECESOS MÁS EN 24 HORAS
1 MILLÓN 801 MIL 156 VACUNAS APLICADAS

CONFIRMAN VARIANTES
 Hay 5 casos en Jalisco de cepas de Brasil y Sudáfrica. PÁG. 34



MÉXICO Y ARGENTINA, POR NO ACAPARAR VACUNAS

Sin apretón de manos, pero sí halagos mutuos
 El presidente argentino, Alberto Fernández, dijo que seguirá insistiendo para evitar concentración de vacunas. Señaló en un momento que la ONU "obedece un febrero". NACIONAL / PÁGS. 32 Y 33

Acceso de México a vacunas contra Covid-19

	Millones de dosis	Millones de personas a vacunar
Covax / Gavi	51.5	25.75
AstraZeneca	77.4	38.7
Pfizer	34.4	17.2
CanSino	35.0	35.0
Sputnik V	24.0	12.0
Serum instit. India / AstraZeneca	2.03	1.01
Sinovac	10.0	5.0
Total:	234.33	134.66

Fuente: SRE

DÍA 2 DE VACUNACIÓN EN ECATEPEC
 Entre trifulcas y bloqueos, se aplicaron en sólo 2 módulos. PÁG. 34

FEBRERO, EL PEOR MES
 76.6% de los hoteles en 12 destinos, sin ocupación. PÁG. 18

MECALUX
 ALMACENES AUTOMÁTICOS que multiplican la productividad
 01 800 027 2727
mecalux.com.mx



Política de la Fed y volatilidad pegan en Bolsa

Tecnológicas resienten incertidumbre en mercados accionarios y registran pérdidas de millones.

● Pág. 18

Pérdida en valor de capitalización (MILLONES DE DÓLARES)

TESLA	-15,031
MICROSOFT	-9,352
MODERNA	-3,641
APPLE	-2,350
ZOOM VIDEO	-1,768
DISCOVERY	-992

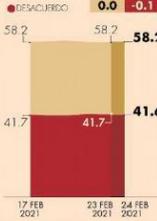
FUENTE: ECONÓMICA



#AMLOTrackingpoll Baja pero estable

Por cuarto día consecutivo, la aprobación se mantiene en un mismo nivel.

● Pág. 46



Opinión

Texas se congeló por diseño

James K. Galbraith ● Pág. 33

Luz: la realidad mexicana

Auctoritas Carlos Alberto Martínez ● Pág. 39

En Primer Plante

Rechazo en bloque de la oposición, insuficiente

Diputados aprueban reforma eléctrica; falta el Senado y se avecinan litigios

“La aprobación de la ley de la Industria Eléctrica, un retraso que propiciará incertidumbre en la inversión y daña la imagen del país”.

La implantación de los cambios no será inmediata y en muchos casos derivará a tribunales, prevén expertos.

M. Velázquez y L. González ● Pág. 45

Amarres y conexiones

La iniciativa preferente del Ejecutivo para la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada ayer por los diputados, generará cambios radicales en las reglas del mercado eléctrico.

<p>1. Nuevo criterio de despacho</p> <p>CFE</p> <ul style="list-style-type: none"> Se priorizará la inyección de la energía generada por la CFE a la red. El orden de despacho será: hidroeléctrica CFE, otras centrales CFE, renovables privados y ciclos combinados privados. 	<p>2. Flexibiliza asignación de CEL</p> <ul style="list-style-type: none"> Se permitirá asignar CEL a energía producida en centrales existentes antes del 2014. Se desvirtúa el objetivo de los CEL, que era expandir la capacidad de generación limpia. 	<p>3. Discrecionalidad a CFE para comprar electricidad</p> <ul style="list-style-type: none"> La filial de CFE de venta a consumidores finales ya no estará obligada a adquirir la energía a través de subastas. CFE Suministro Básico no podrá garantizar mejores precios ni trasladar esos ahorros a la ciudadanía. 	<p>4. Eliminación del autoabasto</p> <ul style="list-style-type: none"> El autoabasto desaparecería de por sí, sin esperar que los permisos expiren. Faculta a la CRE para revocar permisos de autoabasto si “decide” que son fraudulentos.
--	---	--	--

FUENTE: INICIATIVA

Finanzas y Dinero

“La eficiencia recaudatoria limita riesgos para el país”

Uno de sus efectos es que evitaría la pérdida del grado de inversión en este año: BofA Securities.

México es un caso atípico, dio poco apoyo fiscal pero su sorprendente esfuerzo recaudatorio, en plena pandemia, logró ingresos de 0.8% del PIB”.

Carlos Capistrán, ECONOMISTA EN JEFE DE BofA

Empresas y Negocios

En el 2020 se acabó el auge de IED en gas natural

Tras una década, el año pasado no hubo inversión foránea en ese sector.

La inversión promedio había sido de US1 millón cada año.

Política y Sociedad

FGR ordena la aprehensión de Raúl Beyruti, de GINgroup

● Pág. 38



Vacunación VIP opaca gira del presidente Alberto Fernández en México ● Pág. 40

Titular de Semar contras covid de nuevo; van nueve secretarios contagiados ● Pág. 38

Consumo local, clave para la recuperación de las pymes tras la pandemia ● Pág. 35

<p>DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL</p> <p>112'091 millones suman los contagios en el mundo.</p>	<p>MUERTOS EN EL MUNDO</p> <p>2'484</p>	<p>MUERTOS EN MÉXICO</p> <p>181,809</p>	<p>No. de vacunados</p> <p>1'801,156</p> <p>personas en el país han recibido alguna vacuna al 23 de febrero.</p>	<p>Vacunados por día (febrero del 2021)</p> <table border="1"> <tr><td>19</td><td>184,637</td></tr> <tr><td>20</td><td>57,315</td></tr> <tr><td>21</td><td>18,185</td></tr> <tr><td>22</td><td>52,493</td></tr> <tr><td>23</td><td>40,684</td></tr> </table>	19	184,637	20	57,315	21	18,185	22	52,493	23	40,684
19	184,637													
20	57,315													
21	18,185													
22	52,493													
23	40,684													

LEA MÁS DE CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx



Avanza en Diputados reforma eléctrica en medio de críticas

• **Morena** y aliados imponen mayoría; privan en sesión descalificaciones por "tonterías" y aditivos de rateros, vendepatrias, corruptos...

• **Se modifica** despacho de energía para dar prioridad a la que produce la Comisión Federal de Electricidad y deja al final las renovables

• **Oposición** la bautiza como "ley apagón" y presenta 412 reservas; al cierre de la edición habían discutido 300, todas rechazadas **pág. 3**

VOTACIÓN
304
A FAVOR
179
EN CONTRA

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 24 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3648

PRECIO • \$10.00

RECLAMA MÉXICO A ONU POR COVAX: "PARECE FLORERO"

Gobierno critica que siga acaparamiento de vacunas, "está de adorno", tiene que hacer valer acuerdos; preocupa a Ebrard no recibir ni una sola dosis por esa vía. **pág. 6**

Día 2 de vacunación en Ecatepec: se repiten caos y fallas de logística

Cierran módulos y desata protestas y bloqueo de avenidas; de nuevo, largas filas, CDMX ensaya para inoculación en 3 alcaldías; va por apellidos y pide no llegar antes. **págs. 12 y 14**



Simulacro ayer para vacunación en la ciudad.

CANCELACIÓN DEL NAIM COSTARÁ UN TERCIO DE LO QUE CALCULÓ LA ASF

Señala SCT entre fallas de la Auditoría tomar como gasto monto no utilizado de la deuda, no considerar ingresos por la venta de material... son errores básicos de contabilidad financiera, afirma Hacienda. **pág. 5**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
La ASF le da parque al Presidente **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Aquella nación y la nuestra **pág. 7**
- **Valeria López**
No. No es normal **pág. 20**

Derrumba pandemia construcción: cae 24.7% en último año

Se pierden 72 mil empleos; obras de ingeniería civil, con mayor afectación **pág. 15**

Hay retraso en inversión en infraestructura con dinero privado, afirma Carlos Slim

AMLO-FERNÁNDEZ, CAMINOS PARALELOS



PRESIDENTES de México y Argentina dejan en claro alianza norte-sur; comparten cuestionamientos al pasado y a la prensa; Alberto Fernández ve como un hito en América Latina la mañana. **pág. 9**

MANDATARIOS PANISTAS CIERRAN FILAS CON SU CORRELIGIONARIO

FGR pide desaforar al gobernador de Tamaulipas; éste ve embestida política

Por **Antonio López**

LA CÁMARA recibe solicitud; Fiscalía señala a García Cabeza de Vaca de delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal equiparada



"SE ORQUESTA una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley"

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA
Gobernador de Tamaulipas

EL MANDATARIO critica uso faccioso de la justicia; se defenderá de atropellos, advierte; PAN acusa persecución política contra un opositor **pág. 4**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MIERCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 • AÑO CIV TOMO I, NO. 37,793 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

YA PUEDES PAGAR CON TU IPHONE

Los usuarios de dispositivos Apple podrán hacer compras de todo tipo a través de operaciones rápidas y, sobre todo, seguras.

DINERO



Ilustración: Abraham Cruz

TIGER WOODS VIVE PARA CONTARLA

La leyenda del golf mundial salió vivo de un apático choque en Los Ángeles, pero fue operado por lesiones graves en las piernas.

ADRENALINA



Foto: AFP

UN ÍDOLO BAJO LUCES Y SOMBRAS

El 18 de abril llega la segunda temporada de *Luis Miguel, la serie*. Abordará la lucha del cantante para llevar su vida íntima y profesional.

FUNCIÓN



Foto: Netflix

ESTATUS **COVID-19**
Desde hoy y hasta el próximo lunes, Excelsior le presentará trabajos e historias personales para ofrecerle un panorama de la pandemia, que está por cumplir un año en México.

VARIANTES, LOS NUEVOS ENEMIGOS

Aunque su letalidad no es mayor, las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 son un obstáculo al combate eficaz contra la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 9

URGEN QUE SE VACUNE A LOS NIÑOS

El coronavirus puede desastar escuelas más tarde, en su vida adulta, afirma Alejandro Macías.

PRIMERA | PÁGINA 10

489 MENORES
de edad han muerto por covid-19 en México.



COMEX



EDOMEX

APARTAN LUGAR DESDE YA

Decenas de personas hicieron fila desde anoche para alcanzar lugar en el centro de vacunación instalado en el Palacio de los Deportes.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 21

UNA LUCHA PERSONAL

Tras buscar mucho, Carmen volvió a tener trabajo. Taty (derecha) perdió su foro de rock, pero está por abrir un café.

PRIMERA | PÁG. 11



Foto: Gabriel Dávila

GUARDERÍAS PIDEN REABRIR

El sector está catalogado como esencial, pero no pueden reanudar labores. Padres y expertos advierten por estragos familiares y laborales.

PRIMERA | PÁGINA 20

INSPIRADA POR HÉROES

Zunishi es una alumna de secundaria en Oaxaca que usó material reciclado para crear un robot con movimiento.

PRIMERA | PÁGINA 8



Foto: Patricia Branciforte

PASÓ EN LO GENERAL CON 304 VOTOS A FAVOR

Aprueban reforma a la ley eléctrica

En un debate acalorado, los diputados federales de Morena y sus aliados señalaron que la CFE y los usuarios saldrán beneficiados, pero la oposición dijo que se priorizará la "energía sucia"

POR XIMENA MEHIA
EIVONNE MELGAR

Gracias al mayoríe de Morena, PT y PES, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones.

En el debate, cuya modalidad semipresencial no le quitó intensidad, legisladores del PRI, PAN, PRD, MC, e incluso del PVEM, coincidieron en que la reforma generará "energías más caras y sucias".

El priista Enrique Ochoa dijo que en ningún sistema eléctrico del mundo se pone a la luz generada a partir de combustibles y diesel, antes que las energías limpias.

Dolores Padirna aseguró que la reforma servirá para rescatar a la CFE y bajar tarifas. El PVEM no respaldó el dictamen con el argumento de que haba daños ambientales.

En la sesión a veces se rompieron las reglas de la sana distancia, sobre todo cuando el bloque mayoritario tuvo que mostrar el cierre de filas frente



Foto: Cuartavisor

En la sesión semipresencial, debido a la pandemia de covid-19, varias veces se rompió la sana distancia, sobre todo cuando el bloque morenista de diputados federales tomó la tribuna para respaldar la reforma.

a la oposición, que renombró la reforma como Ley Agapin bajo la advertencia de que se traduciría en un retroceso económico y ecológico.

Desde su curúl virtual, Porfirio Muñoz Ledo criticó los alegatos contra el petróleo: "Se tienen que romper los nudos de las complicidades y los nudos de los negocios".

La priista Cynthia López Castro reclamó a la oposición no dar la pelea a morir como antes, dijo, lo hacia Morena, quien que molestó a su coordinador René Jarete.

El dictamen tuvo 412 reservas, aunque al cierre de esta edición se perfilaba su aval sin cambios significativos.

PRIMERA | PÁGINA 4

ALERTAN POR COSTO DE LITIGIOS

La reforma eléctrica le costaría al país indemnizaciones por 20 mil millones de dólares, advirtieron contadores.

DINERO | PÁGINA 4

LLAMA A GOBERNADORES A RESPETAR ELECCIÓN

López Obrador convoca a acuerdo por la democracia

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los gobernadores comprometerse a no intervenir a favor de algún partido o candidato en las elecciones de julio.

Les propongo, de la manera más horizontal, que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia. Por mi parte les manifiesto que actuaré como siempre, con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular. A esto mismo los convoco a ustedes", dijo en conferencia.

También planteó no permitir que se utilicen recursos públicos con fines electorales y denunciar la entrega de dinero del crimen organizado para financiar campañas.

En respuesta, la Alianza Federalista señaló su compromiso con las elecciones transparentes, así como con el diálogo respetuoso no únicamente de coyuntura.

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional dio la bienvenida a la propuesta y pidió al INE tomar nota al respecto.



Foto: Especial

López Obrador encabezó la conmemoración de la muerte de Madero. Lo acompañaron Alberto Fernández y Beatriz Gutiérrez Müller.



Actuare como siempre, con absoluta rectitud. A lo mismo los convoco a ustedes."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Es imprescindible el compromiso leal de gobiernos y ciudadanía para lograr comicios transparentes."

ALIANZA FEDERALISTA
COMUNICADO

López Obrador recibió ayer a Alberto Fernández, presidente de Argentina, quien lo acompañó en la ceremonia para recordar el

asesinato de Francisco I. Madero. La oradora del acto fue la escritora e historiadora Beatriz Gutiérrez Müller.

PRIMERA | PÁGINA 6

LA FGR PIDE DESAFORAR A CABEZA DE VACA

El gobernador de Tamaulipas, indagado por 3 delitos, acusó uso fáctico de la justicia.

PRIMERA | PÁGINA 2



Foto: Reuters

EMMA CORONEL SEGUIRÁ EN PRISIÓN

De ser hallada culpable, la esposa de El Chapo enfrenta una condena de cadena perpetua.

PRIMERA | PÁGINA 18

EXCELSIOR

Pascual Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
María Amparo Cesar 6
Carlos Ornelas 17



ESPECIAL. China ve a sus niños “afeminados” y “delicados” e impulsa un plan masculinizador. **Fran Ruiz | 20**



METRÓPOLI | 12

La SEP frena a escuelas particulares; advierte que el regreso a clases presenciales será sólo con el semáforo epidemiológico en verde
[Gerardo González Acosta]



ACADEMIA | 16

EXPERIMENTOS EN MARTE
El Perseverance busca rastros microscópicos de vida desaparecida hace millones de años. Su equipo lleva 19 cámaras que captan diferentes tipos de radiación
[Antimio Cruz]

LA ESQUINA

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica amenaza con crear varios cortocircuitos. Uno, en la relación entre el Gobierno y la iniciativa privada; otro, en la relación con Estados Unidos en el marco del T-MEC; uno más, en los asuntos medioambientales. A ver quién es el experto que evita un desperfecto mayor. Ojalá aparezca.

Presidenta y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine
MIÉRCOLES, 24
FEBRERO 2021
AÑO 25, N° 8853 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Aprueban Ley Eléctrica sin cambiarle una coma

ELOGIA ALBERTO FERNÁNDEZ A AMLO



El presidente de Argentina, Alberto Fernández, primer mandatario que realiza una visita oficial a nuestro país en dos años de la actual administración, llenó ayer de elogios en Palacio Nacional a su homólogo mexicano. Fernández dijo que por primera vez México, en muchos años, tiene un presidente con valores morales y éticos, con los que se siente absolutamente identificado. “Definitivamente, por fin México tiene un presidente como merecen los mexicanos...”
8

Morena y sus aliados dan mayores facultades a la CFE y restringen la participación de particulares en el servicio

“Mientras el mundo apuesta por energías limpias, la 4T lo hace por energía sucia y cara”, dicen en pancartas diputados del PRI, PAN, PRD y MC
3

[Eloisa Domínguez]

Desorden en Ecatepec; no abrieron todos los centros de vacunación

Al grito de “¡Queremos vacunas!”, adultos mayores cierran calles

[Omar Villalobos]

3

En la Ciudad de México baja la demanda de pruebas COVID en kioscos
11

[Adriana Rodríguez]

11



En el limbo, \$56 millones transferidos a superdelegados para la vacunación

Los recursos de la Secretaría del Bienestar no han llegado a las brigadas, denuncian

[Daniel Blancas Madrigal]

4

ESCRIBEN

GERARDO GAMBA ◊ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ◊ DOS + JACQUELINE PESCHARD ◊ DOS + RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + JULIO BRITO A. ◊ CUATRO + MARIELENA HOYO ◊ CUATRO + CONCEPCIÓN BADILLO ◊ 19 +

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,962 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

NATURAL

Elíctas contaminantes

Enviar un mensaje de WhatsApp, subir una foto a Instagram o revisar tu correo, todo genera emisiones de CO2. Si internet fuera un país sería el sexto más contaminante del mundo.



FGR

Pide desafuero de García Cabeza de Vaca

La solicitud a los diputados contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es por supuesta delincuencia organizada. Pág. 6



PASARÁ AL SENADO

Diputados aprueban ley eléctrica de AMLO

JACOB SÁNCHEZ

Como lo había anunciado el Presidente, los legisladores la pasaron sin moverle una coma

La mayoría integrada por Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social en la Cámara de Diputados avaló sin cambios el dictamen de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

La reforma avalada con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones da prioridad a la energía producida por las plantas de la Comisión Federal de Electri-

cidad (CFE), permite a la Comisión Reguladora de Energía revocar los permisos de autoabastecimiento e impide a los privados generar la energía que consumen.

Según la minuta, el orden de despacho de energía beneficiará primero a las plantas hidroeléctricas, luego a las geotérmicas, termoeléctricas, la instalación nuclear de Laguna Verde y demás instalaciones de la CFE, relegando la que producen las centrales eó-

licas, solares y de ciclo combinado privadas. El dictamen recibió 412 reservas, previo a ser enviada al Senado para su discusión y posible aprobación, pero hasta el cierre de la edición ninguna fue aprobada para ser revisada de nueva cuenta por los legisladores.

El 10 de febrero, López Obrador dijo en su conferencia matutina que a la iniciativa, con carácter preferente que envió a los diputados a principios del mes, no se le iba a mover "ni una coma".

El sector privado nacional, la Comisión Federal de Competencia Económica, académicos y organismos internacionales, como

La discusión influyó en los mercados, en donde el peso acumuló pérdidas durante seis sesiones

la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Ministerio de Comercio Internacional de Canadá, pidieron evitar la aprobación de la reforma en los términos que fue enviada por el Ejecutivo, debido a que viola la competencia en el sector energético y acuerdos internacionales como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Pág. 16

ARTURO HERRERA

Es erróneo el cálculo de la Auditoría sobre el aeropuerto

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera afirmó que 75% de lo reportado por la Auditoría Superior de la Federación sobre el costo de cancelar el aeropuerto en Texcoco es erróneo. "Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF", criticó el funcionario luego de que la Presidencia calificó como exagerada la cifra de 331 mil millones de pesos divulgada el sábado. La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados llamará a comparecer al auditor Agustín Caso Raphael, que el lunes por la noche se desdijo de ese cálculo y lo atribuyó a una "deficiencia metodológica". Pág. 6

PROPUESTA MORENISTA

Impuesto a las fortunas

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar plantea que los millonarios aporten entre 2% y 3.5% para atender la epidemia, una medida similar a la que recién se aplicó en Argentina. Pág. 7

ACLARA LA SEP

Sin fecha, el regreso

La Secretaría de Educación Pública respondió a la Asociación Nacional de Escuelas Particulares que el momento para regresar a las aulas depende de la autoridad sanitaria. Pág. 5

Reunión bilateral de amigos

WASHINGTON. "Estados Unidos no tiene ningún amigo tan cercano como Canadá", dijo Joe Biden al iniciar el primer encuentro bilateral de su mandato, con el primer ministro Justin Trudeau. En la declaración posterior anunciaron una hoja de ruta que detalla sus compromisos en temas como el combate al Covid y la crisis climática. Pág. 23



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Luis Carriles Pág. 17
Roberto Aguilar Pág. 19



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDO DIGITAL

#ESPERAN CON ANSIA

PERNOCTAN DECENAS POR LA VACUNA RUSA



#INVESTIGACIÓN DELAUIF

FISCALÍA PIDE DESAFUERO DE GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

P4

"ESPERARÉ A SER NOTIFICADO", DICE CABEZA DE VACA

#DECLARATORIA

ESTADOS AVALAN REFORMA JUDICIAL

LA LEGISLACIÓN TIENE LUZ VERDE DE 18 CONGRESOS ESTATALES, LO QUE LA CONVIERTE EN UNA REALIDAD. LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES BUSCAN COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

POR NAYELI CORTÉS / IVÁN SALDAÑA / P7

#ENDIPUTADOS

MORENA APRUEBA NUEVA POLÍTICA ELÉCTRICA P20

Red Bull

CHECO PÉREZ ESTRENA A SU 'TORO'

#FÓRMULA1

NACIONAL

Llegan al Congreso denuncias por contrabando

La denuncia anónima revelaría una red de contrabando y corrupción con la que presuntamente se evaden millones de pesos en impuestos y se importa combustible ilegal a México, el cual es vendido en varias gasolineras del país

5



REPORTE
Indigo
10 DÍAS

EDICIÓN MEXICO
MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO 2021
www.indigo.com

LATITUD

Encuentro entre aliados

Tras su llegada a México el pasado lunes, el presidente de Argentina termina hoy su encuentro con el jefe de Estado mexicano, una relación que, gracias a la unión que ambos lideraron, podría competir con Brasil en materia de referencia latinoamericana

22



REGRESO EN CONFLICTO

La falta de un plan integral para reiniciar las clases presenciales, el fallido programa de educación a distancia, así como la carencia de información actualizada y de una estrategia nacional de vacunación para los docentes, dificulta la reapertura de las escuelas, afectando gravemente a millones de estudiantes

12

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

MÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO XLVI | Nº 9860 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



CHAMPIONS El Atlético se enreda ante el Chelsea (0-1) **P.32**

ARTE Los cuadros no solo huelen a pintura: La Haya recrea el pasado olfativo **P.27**



Felipe VI elogia el papel de Juan Carlos I frente al 23-F

"Su firmeza y autoridad fueron decisivas para el triunfo de la democracia"

Meritxell Batet defiende el modelo constitucional, "reconocido en el mundo"

Los partidos nacionalistas boicotean el acto e Iglesias apela a la república

M. GONZÁLEZ / X. HERMIDA. Madrid Felipe VI reivindicó ayer a su padre, Juan Carlos I, por primera vez desde su salida de España en agosto. En el acto solemne en el Congreso que recordó el 40º aniversario de la intencional golpe del 23-F, el Rey dijo: "La firmeza y autoridad [de Juan Carlos I] fueron determinantes para la defensa y el triunfo de la democracia". Meritxell Batet, presidenta de la

Camara, también aludió al papel del rey emérito y sostuvo que España "es una democracia reconocida en el mundo", contradiciendo la postura de Podemos, cuyos representantes no aplaudieron al

Rey y reivindicaron la república. ERC, Junts, PDeCAT, Bildu, BNG y CUP acordaron una declaración según la cual el 23-F fue "una operación de Estado para salvar al régimen del 78". **PÁGINAS 16 Y 23**

Rey y reivindicaron la república. ERC, Junts, PDeCAT, Bildu, BNG y CUP acordaron una declaración según la cual el 23-F fue "una operación de Estado para salvar al régimen del 78". **PÁGINAS 16 Y 23**



El Rey (en el centro) conversaba ayer en el Congreso con Carmen Calvo, Miguel Roca, Juan José González Rivas, Meritxell Batet, Pedro Sánchez, Pilar Llop, Carlos Lesmes, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y Pablo Casado (en el sentido de las agujas del reloj). **JUAN CARLOS HERRERO (EPK)**

Galicia abre el debate sobre la vacunación obligatoria en España

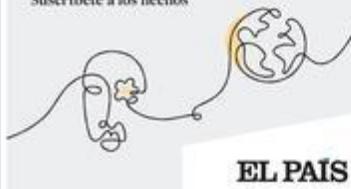
Una reforma legal prevé multas de 1.000 a 600.000 euros a quienes se nieguen

CRISTINA HUETE / PABLO LINDE. Ourense / Madrid Galicia se convirtió ayer en la primera comunidad española que se aterra legalmente para hacer obligatoria la vacunación de la covid. Su Parlamento, con mayoría abso-

luta del PP, aprobó una reforma que penaliza multas de 1.000 a 600.000 euros a quienes se nieguen injustificadamente a la inmunización en función "del riesgo o daño que cause para la salud de la población". **Página 22**

La defensa del planeta necesita lectores

Suscríbete a los hechos



EL PAÍS

Podemos eleva el tono de su bronca en el Ejecutivo por los alquileres

Los aliados de Sánchez le lanzan un aviso para limitar los precios

CARLOS E. CUE. Madrid Unidos Podemos y los aliados parlamentarios en la investidura de Pedro Sánchez quisieron marcar ayer una clara línea roja sobre la futura estabilidad política del Ejecutivo: no aceptarían una ley de vivienda que no incluya límites a los aumentos abusivos del alquiler. El grupo parlamentario de Pablo Iglesias llegó más lejos y avisó al PSOE: "Si el Gobierno no vale para mejorar las pensiones, subir los salarios o regular los alquileres, ¿para qué sirve un Gobierno de coalición progresista?". **Página 16**

Abengoa confía su salvación al fondo de rescate del Gobierno

HUGO GUTIÉRREZ / EVA SAIZ. Madrid / Sevilla

La compañía de energías renovables Abengoa confía en la ayuda del Gobierno, a través del fondo de rescate de empresas de la SEPE, para garantizar su viabilidad. Así lo dice Clemente Fernández, candidato a la presidencia del grupo, cuya matriz presentó concurso de acreedores. El relevo en la cúpula cobra fuerza tras el expediente abierto por la CNMV al anterior consejo por no remitir las cuentas de 2019. **Página 28 Y 29**

El consejo de PRISA nombra presidente no ejecutivo a Joseph Oughourlian

El consejo de administración de PRISA aprobó ayer el nombramiento de Joseph Oughourlian como presidente no ejecutivo del grupo, editor de EL PAÍS, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, entre otros cambios para impulsar la transformación de la compañía. Oughourlian ejercía la presidencia en funciones desde diciembre. **Página 40**



Prodecon inicia campaña “Declara en tu Casa 2021”

La Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanza la campaña “Declara en tu casa 2021”, que busca brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el cumplimiento de su declaración anual.

En este sentido, el programa arranca cinco semanas antes de iniciar abril, cuando las personas físicas deben presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020; además, el ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

En entrevista, Angélica Campoamor Roldán, directora general de orientación y asesoría al contribuyente por medios remotos de la Prodecon, dijo que antes de que salga el aplicativo del Servicio de Administración Tributaria (SAT); la procuraduría toma las medidas necesarias para ayudar a los interesados y con ello busca evitar dejar “todo al último”.

“En este caso, aunque aún no está el aplicativo del SAT, nosotros (Prodecon) ya preparamos una serie de talleres, videos e infografías que llevan de la mano al contribuyente para que revise su información, y así pueda revisar si sus facturas están correctas”, mencionó la funcionaria.

Por consiguiente, en el momento que salga el aplicativo del SAT, lo único que debe hacer el contribuyente es revisar y enviar su declaración a la autoridad fiscal a la velocidad de un click.

Este es el objetivo final del programa que se implementó el año pasado, recordó Campoamor.

“Nos funcionó muy bien (el programa en el 2020). Garantizamos que el contribuyente haya cumplido con su declaración de impuestos en tiempo y forma. Hoy queremos hacer lo mismo, pero de manera más organizada”, abundó.

El año pasado en materia de asesorías, la Prodecon atendió a 46,000 contribuyentes en el rubro de declaración anual y también brindó asistencia a más de 43,000 personas en materia de devolución de impuestos.

Por consiguiente, para Campoamor, estas cifras invitan a la institución pública a estar más preparada.

Talleres virtuales

A través de webinars, el contribuyente podrá conocer paso a paso cómo cumplir con su declaración anual, de tal manera que no tenga dudas al respecto; estos talleres se programan y diseñan de acuerdo a las necesidades de los contribuyentes que la Prodecon detecta previamente.

En caso de que algún interesado no pueda inscribirse a la conferencia en línea, la procuraduría subirá sus conferencias a su canal de youtube.

“Lo que hacemos son talleres con una presentación de una declaración completa, tomamos en cuenta el llenado de ingresos, de deducciones personales, el envío de la declaración y la obtención de los acuses”, comentó Campoamor.

El contribuyente se puede enterar de los horarios y fechas en que se impartirán estos talleres en la página web de la Prodecon, a través del twitter y facebook de la procuraduría.

Talleres presenciales en apoyo al contribuyente

Por su parte, los contribuyentes que tengan dudas más específicas y por lo tanto requieran de asesoría presencial, la procuraduría los invita a sacar una cita (mediante su página web) para acudir a sus oficinas, en donde les ofrecerán todas las medidas de prevención.

“Nosotros recibimos al contribuyente cumpliendo con todas las medidas de protección, que ha dispuesto la autoridad de salud. Nuestro asesores están cumpliendo esas medidas, también revisamos que el interesado esté blindado en materia de salud para evitar contagios”, finalizó.



El Contador

En la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a cargo de Luis Alberto Placencia Alarcón, se pusieron las pilas para dar asesoría de forma digital. Y es que con la llamada nueva normalidad y la declaración anual de impuestos, las dudas entre los causantes se incrementan para cumplir con sus requerimientos ante el fisco. Por ello, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea se asesorará a los contribuyentes durante el mes de marzo, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna, todo desde la comodidad de sus hogares. Ahora sí que el único pendiente que hay en la Prodecon, desde que inició este gobierno, es que la designación de su titular quede concretada.

[Retoma Prodecon programa "Declara en tu Casa 2021"](#)

TIJUANA BC 23 DE FEBRERO DE 2021 (AFN).- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) abrió el programa “Declara en tu Casa 2021”, para brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes que cumplan su Declaración Anual.

El Ombudsperson fiscal retomó esta iniciativa puesta en marcha el año pasado, al ser abril mes en que las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020, y atendiendo las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud, para evitar riesgos a causa de la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2.

PRODECON consideró en el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, diversas acciones como informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se realizarán durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

La Procuraduría de la Defensa al Contribuyente recomendó a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Para cualquier duda sobre la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría puso a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx

También ofreció a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o bien, en los teléfonos de sus Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones .



Lanzan programa “declara en tu casa 2021”

QUERÉTARO, Qro., 23 de febrero 2021.- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanza el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna. PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>. De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones .

El Siglo de Torreón

[Apoyan a contribuyentes a hacer su declaración en casa](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanza el programa “Declara en tu casa 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Aarón Huerta Hernández, delegado de la Prodecon, informó que, dentro de las diversas acciones consideradas en el programa “Declara en tu casa 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; en Coahuila, la Delegación de Prodecon tiene el teléfono 871 711 0238 y los correos electrónicos delegacioncoahuila@prodecon.gob.mx y oficialiacoahuila@prodecon.gob.mx.

[Inicia Procuraduría de defensa del Contribuyente programa “Declara en tu casa 2021”](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente lanza el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o en los teléfonos de sus Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones .

El Siglo Coahuila

[Apoyan a contribuyentes a hacer su declaración en casa](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanza el programa “Declara en tu casa 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Aarón Huerta Hernández, delegado de la Prodecon, informó que, dentro de las diversas acciones consideradas en el programa “Declara en tu casa 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; en Coahuila, la Delegación de Prodecon tiene el teléfono 871 711 0238 y los correos electrónicos delegacioncoahuila@prodecon.gob.mx y oficialiacoahuila@prodecon.gob.mx.



[¿Necesitas orientación para presentar tu declaración anual?, Prodecon ofrecerá asesorías](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció que con el fin de orientar a las personas físicas a realizar debidamente su declaración anual del ejercicio fiscal 2020, lanzó el programa «Declara en tu Casa 2021».

Lo anterior, también en atención a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de salud ante la pandemia de COVID-19.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanza el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, a efecto de brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa “DECLARA EN TU CASA 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones.

Lanza Prodecon “Declara en tu casa 2021”

Prodecon Mexico lanzó el programa “Declara en tu casa 2021”, para brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su declaración anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Entre las acciones que Prodecon considera en el programa “Declara en tu casa 2021” está la de informar anticipadamente, por medio de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars) que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente y persona física para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual de 2020.

¿Vas a hacer tu declaración anual de impuestos? Prodecon ofrece asesoría

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) asesorará a al menos dos mil personas de Quintana Roo para que puedan cumplir con sus declaraciones anuales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

David Bruce Anguiano Mac Lennan, delegado de la Prodecon en Quintana Roo; explicó en conferencia de prensa virtual que con el programa Declara en tu Casa 2021 se proporcionará asesoría virtual y presencial a las personas físicas sobre cómo hacer la declaración anual de impuestos en abril, o saber si se tiene saldo a favor.

El funcionario federal destacó que el año pasado se asesoró a dos mil personas físicas, mostrándoles cada uno de los pasos a seguir, por lo que se espera que este año sea cuando menos esa misma cantidad.

De igual forma dejó en claro que en la entidad hay un millón 203 mil contribuyentes ante el SAT, según la base de datos de la Procuraduría, y cualquiera puede solicitar la asesoría para despejar dudas.

Las asesorías serán a través de plataformas virtuales, vía telefónica o presencial, para que posteriormente desde una computadora se pueda hacer el trámite.

Sin embargo, lo más recomendable es evitar acudir a las oficinas, como medida preventiva de contagio por el COVID-19.

“Estaremos dando las asesorías anticipadamente a partir de marzo, habrá videos, infografías y talleres en línea en la página oficial para que las personas físicas puedan cumplir con su declaración anual en abril de forma correcta y oportuna”.

Recordó que este programa se implementó el año pasado y obtuvo buenos resultados en cuestión de la aceptación de los contribuyentes y la satisfacción con que pudieron realizar el trámite, es por ello que en este año sigue vigente.

Para poder acceder a las asesorías se puede enviar un correo electrónico a atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx y se recibirá respuesta; marcando al 55-1205-9000 y para un chat en esta liga.

Ofrece Prodecon asesoría para la declaración anual

LOS contribuyentes pueden aclarar sus dudas sin necesidad de ir a las oficinas

Enrique Mena

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) asesorará a al menos dos mil personas de Quintana Roo para que puedan cumplir con sus declaraciones anuales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

David Bruce Anguiano Mac Lennan, delegado de la Prodecon en Quintana Roo explicó en conferencia de prensa virtual que con el programa Declara en tu Casa 2021 se proporcionará asesoría virtual y presencial a las personas físicas de cómo hacer la declaración anual de impuestos en abril o saber si se tienen saldo a favor.

El funcionario federal destacó que el año pasado se asesoró a dos mil personas físicas, mostrándoles cada uno de los pasos a seguir, por lo que se espera que este año sea cuando menos esa misma cantidad.

Aclaró que en la entidad hay un millón 203 mil contribuyentes ante el SAT, según la base de datos de la procuraduría, y cualquiera puede solicitar la asesoría, para despejar dudas.

2 mil

personas recibirán asesoría sobre la declaración

1 millón

203 mil contribuyentes hay en el estado



Las asesorías serán a través de plataformas virtuales, vía telefónica o presencial, para que posteriormente desde una computadora en el hogar se pueda hacer el trámite; lo más recomendable es evitar acudir a las oficinas para prevenir contagios de Covid-19.

“Estaremos dando las asesorías anticipadamente a partir de marzo, habrá videos, infografías y talleres en línea en la página oficial para que las personas físicas puedan cumplir con su declaración anual en abril de forma correc-

ta y oportuna”, dijo David Bruce Anguiano Mac Lennan.

Recordó que este programa se implementó el año pasado con buena aceptación de los contribuyentes y la satisfacción con que pudieron realizar el trámite, y por ello sigue vigente. Para poder acceder a las asesorías se puede enviar un correo electrónico a atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx y se recibirá respuesta; marcando al 55-1205-9000 y para un chat en la dirección <https://bit.ly/3jMHwAD>.

[Apoyan a contribuyentes a hacer su declaración en casa](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) lanza el programa “Declara en tu casa 2021”, a efecto brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Aarón Huerta Hernández, delegado de la Prodecon, informó que, dentro de las diversas acciones consideradas en el programa “Declara en tu casa 2021”, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

Prodecon recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; en Coahuila, la Delegación de Prodecon tiene el teléfono 871 711 0238 y los correos electrónicos delegacioncoahuila@prodecon.gob.mx y oficialiacoahuila@prodecon.gob.mx.



[Apoya Prodecon a los contribuyentes a presentar su declaración anual](#)

Abril es el mes en el que las personas físicas (trabajadores) deben presentar su declaración anual del ejercicio fiscal 2020, este año debido a la contingencia sanitaria y para resguardar la salud de las personas se implementará el programa "Declara en tu casa 2021", anunció la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Para orientar sobre el procedimiento que debe seguirse para cumplir con la presentación de esta obligación fiscal anual, Prodecon ha preparado diversas herramientas a las que los contribuyentes pueden acceder de manera gratuita, como son videos, infografías y talleres en línea (webinars) que se llevarán a cabo en marzo.

Además, ante cualquier duda respecto a la presentación de la declaración anual, la procuraduría puso a disposición de los contribuyentes el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx o en los teléfonos de cada una de sus delegaciones que pueden consultarse en el portal de la dependencia www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones.

La declaración anual es el reporte que se hace al Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre los ingresos y egresos que se generaron durante el año, en esta se informan el Impuesto Sobre la Renta (ISR) de los ingresos y egresos que se generaron durante el ejercicio fiscal.

Con la modalidad "Declara en tu casa 2021", los contribuyentes que pertenecen al régimen de personas físicas podrán cumplir con su obligación fiscal en tiempo y forma sin necesidad de acudir a las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y para que lo hagan de la mejor manera la procuraduría recomienda a quienes estén obligados a pagar impuestos que con tiempo preparen la información y documentación que requieren presentar en su declaración anual 2020.

Documentos para presentar la declaración anual (personas físicas)

Constancias de percepciones y retenciones	Declaraciones mensuales (deben estar al corriente).	Bitácora de información necesaria para elaborar las declaraciones mensuales y la Declaración Anual. (Puede descargarse de la página web del SAT)	Recibos de honorarios o facturas de los gastos relacionados con la actividad que se haya realizado en el año	Recibos de honorarios o facturas de deducciones personales (si se desea incluirlas)
---	---	--	--	---

Quienes están consideradas como personas físicas y que deben cumplir con el pago de la declaración anual son aquellas que se encuentren en alguno de estos casos:

- Por la prestación de servicios profesionales (honorarios).
- Por rentar bienes inmuebles.
- Por realizar actividades empresariales (comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, silvícolas, de pesca, y de autotransporte), excepto el Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- Por enajenar bienes.
- Por adquirir bienes.
- Inversiones en el extranjero.
- Intereses moratorios.
- Préstamos, premios y donativos, que en lo individual o en su conjunto excedan de \$600 mil pesos.
- Herencias o legados por enajenación de casa habitación.

Cabe destacar que de acuerdo a la ley, las personas morales tienen como fecha límite el 31 de marzo para presentar su declaración anual, en tanto que las personas físicas pueden cumplir con esta obligación a más tardar el 30 de abril.

[Prodecon lanza programa Declara en tu casa 2021](#)

Morelia, Mich.-23 de Febrero de 2021.- La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanzó el programa Declara en tu casa 2021, con el objetivo de brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Se detalló mediante comunicado que al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa Declara en tu casa 2021, está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.



¿Necesitas orientación para presentar tu declaración anual?, Prodecon ofrecerá asesorías

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) anunció que con el fin de orientar a las personas físicas a realizar debidamente su declaración anual del ejercicio fiscal 2020, lanzó el programa "Declara en tu Casa 2021".

Lo anterior, también en atención a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de salud ante la pandemia de COVID-19.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) lanza el programa "DECLARA EN TU CASA 2021", a efecto de brindar la asesoría necesaria a los contribuyentes para el debido cumplimiento de su Declaración Anual.

Al considerar que en el mes de abril las personas físicas deben presentar su Declaración Anual del ejercicio fiscal 2020 y, atendiendo a las medidas de prevención establecidas por las autoridades de Salud ante la contingencia generada por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, el Ombudsperson fiscal retoma esta iniciativa implementada el año pasado.

Dentro de las diversas acciones que PRODECON ha considerado en el programa "DECLARA EN TU CASA 2021", está la de informar anticipadamente, a través de videos, infografías y diversos talleres en línea (webinars), que se llevarán a cabo durante el mes de marzo, todo lo que debe saber el contribuyente, persona física, para dar cumplimiento a esta obligación de forma correcta y oportuna.

PRODECON recomienda a los pagadores de impuestos que se anticipen, preparando la información y documentación necesaria para presentar su declaración anual del 2020.

Ante cualquier duda respecto a la presentación de la Declaración Anual, la Procuraduría pone a disposición del contribuyente el servicio gratuito de asesoría remota a través del correo electrónico atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx o vía telefónica al 55-1205-9000 y 800-611-0190, en el extranjero al (+52) 55-1205-9000; chat en línea <https://bit.ly/3jMHwAD>.

De igual manera, ofrece a los contribuyentes la asesoría personalizada remota, agendando cita para una sesión vía zoom en www.prodecon.gob.mx; o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales se pueden consultar en www.prodecon.gob.mx/index.php/home/delegaciones .



[Launches Prodecon "Declare at home 2021"](#)

Mexico City. The Taxpayer Defense Attorney (Prodecon) launched the program "Declare in your home 2021", in order to provide the necessary advice to taxpayers for the due compliance of their annual return.

Considering that in the month of April individuals must submit their annual declaration for fiscal year 2020 and, taking into account the prevention measures established by the Health authorities in the face of the contingency generated by the SARS coronavirus pandemic- CoV-2, or mbudsperson tax returns this year initiative implemented pasado.

Prodecon Among the actions considered in the "Declare your home 2021" program is to advance the report, through videos, computer graphics and various online workshops (webinars) that will be carried out during the month of March, everything that the taxpayer and natural person must know to comply with this obligation in a correct and timely manner

Prodecon recommends that tax payers anticipate preparing the information and documentation necessary to file your 2020 annual return

If you have any questions regarding the filing of the annual return al, the Attorney General's Office made the free remote advisory service available to the taxpayer through the email atencionalcontribuctado@prodecon.gob.mx or by phone at 55-1205-9000 and 800-611-0190, abroad at (+52) 55-1205-9000, online chat <https://bit.ly/3jMHwAD> .



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Michoacán, Liz Marisol Gómez González, en el programa La lagaña conducido por Hermes Lezcano, transmitido en 2021 FM. Tema: Boletín PRODECON inicia el programa “Declara en tu casa”. (24/02/2021)

[Escucha](#)



Cápsula Informativa a la Delegada de PRODECON en Michoacán, Liz Marisol Gómez González, en el programa Ultra Noticias conducido por José Enrique Guadarrama, transmitido en Radio Ranchito 102.5. Tema: Boletín PRODECON inicia el programa “Declara en tu casa”. (24/02/2021)

[Escucha](#)



Entrevista a la Delegada de PRODECON en Morelos, Alondra Becerril Hinojosa, en el programa Informe 24 conducido por Victor Hugo Salgado, transmitido en Buenisima 88.5. Tema: Boletín PRODECON inicia el programa “Declara en tu casa”. (23/02/2021)

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Hidalgo, Alejandro Gutierrez Moyao, en el programa Noticias Actopan conducido por Eduardo Peña, transmitido en Radio Actopan 91.7. Tema: Boletín PRODECON inicia el programa “Declara en tu casa”. (23/02/2021)

[Escucha](#)



Entrevista al Delegado de PRODECON en Oaxaca, Josué Jiménez Guevara, en el programa “Informativo 360° Emisión Nocturna” conducido por Zuriel Borbolla, transmitido por Facebook Live. Tema: Servicios que presta la PRODECON en la entidad (22/02/2021)

[Escucha](#)



[Eficiencia recaudatoria seguirá dando frutos en 2021: BofA](#)

Bank of America Securities (BofA Securities) advirtió que los beneficios de la eficiencia recaudatoria que aplicó el gobierno de México en el 2020 “pueden persistir durante algún tiempo”, limitando el riesgo de que el país pierda el grado de inversión este año e incluso el próximo.

Al iniciar el año, los economistas de BofA previeron que Fitch podría ser la primera calificadora en retirar el grado de inversión de México a fines del 2021 o en el 2022, ante el deterioro de las finanzas públicas afectadas por la lenta actividad económica; la baja tasa recaudatoria, el fondeo a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la erosión de los fondos presupuestales.

En un análisis, reconocieron el “sorprendente esfuerzo recaudatorio que en plena pandemia dejó ingresos de 0.8% del PIB” al erario mexicano y comentaron que “México es un caso atípico pues otorgó un modesto apoyo fiscal, registró un colapso del PIB de 8.5% y aún así tuvo ingresos fiscales.

La Razón

[Inviabile, impuesto a grandes fortunas como propone Morena: IMCP](#)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) calificó como inviable la propuesta del partido Morena para implementar en México un impuesto a las grandes fortunas, como el que existe en Argentina, ya que puede resultar violatorio al principio constitucional de progresividad de las contribuciones.

La presidenta del IMCP, Diamantina Perales Flores, dijo que hay mucho que analizar antes de promover esta posible iniciativa de reforma planteada por el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuellar, ya que debe prevalecer el Estado de derecho y reconocer cuando esas riquezas ya hayan pagado impuestos previos y, en caso contrario, revisar los casos para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales.

Para atender la pandemia de COVID-19 y la crisis económica, Ramírez Cuellar propuso que los millonarios mexicanos aporten, por una sola vez, impuestos con una tasa de 2 por ciento para patrimonios entre 20 millones y mil millones de pesos; de 3 por ciento cuando sean de entre mil millones y dos mil millones de pesos; y de 3.5 por ciento cuando superen los dos mil millones, con el objetivo de recaudar cerca de 100 mil millones de pesos.

Plataformas digitales pagan 270.6 mdp por concepto de impuestos

Los cambios fiscales en materia de ISR e IVA que se aprobaron para la economía digital en 2020 rindieron frutos al erario.

La Secretaría de Hacienda recaudó 270.6 millones de pesos derivados de actividades empresariales de personas físicas con ingresos a través de plataformas tecnológicas, es decir, choferes de apps como Uber, Didi y Cabify; repartidores de comida como Rappi y operaciones de aplicaciones de alojamiento, como Airbnb.

La cifra representa un crecimiento de 2.8 por ciento en términos reales con respecto a lo observado en 2019, según datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión de la autoridad fiscal, que encabeza Raquel Buenrostro, en 2019 se registraron ingresos por 254.5 millones de pesos.

elContribuyente

En 2020, el SAT recaudó 271 mdp de aplicaciones digitales

La recaudación de impuestos obtenidos a través de las aplicaciones digitales que prestan servicios de transporte privado, de transporte de alimentos y alojamiento, creció 2.8% en 2020 respecto a 2019.

Según los datos del Informe Tributario y de Gestión del Servicio de Administración Tributaria (SAT), durante 2020 los impuestos obtenidos de estas actividades económicas fueron de 270.6 millones de pesos.

Este es un incremento del 2.8% respecto a 2019, cuando la recaudación obtenida por este medio fue de 254.5 millones de pesos.

Es de esperarse que los impuestos obtenidos por este rubro crezcan aún más, pues debido a la pandemia de COVID-19 los hábitos de consumo de los mexicanos se han modificando, privilegiando el uso de este tipo de aplicaciones digitales, con la finalidad de prevenir contagios.

Las nuevas obligaciones de las plataformas

El 1 de junio de 2020 entraron en vigor varias obligaciones para estas empresas, como el cobro del impuesto al valor agregado (IVA) a los productos y servicios comercializados y el pago de impuesto sobre la renta (ISR) sobre sus ganancias.

[¿De qué acusa la Fiscalía al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca?](#)

La Fiscalía General de la República solicitó este martes a la Cámara de Diputados [el desafuero del hoy gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca](#), por la probable comisión de delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Entre las acusaciones en contra del gobernador panista figuran la imputación derivada de la averiguación previa FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, iniciada tras la denuncia de Emilio Lozoya el 11 de agosto pasado. El exdirector de Pemex acusó a varios políticos, entre ellos a García Cabeza de Vaca, de recibir millonarias cantidades para aprobar la reforma energética, derivado del caso Odebrecht. Dijo también que entregó más de 500 millones de pesos en sobornos.

En la acusación se señalan al menos a 17 políticos, entre ellos exlegisladores, exsecretario de Estado, e incluso los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.



[La FGR dicta orden de aprehensión contra Raúl Beyruti, presidente de Grupo GIN](#)

La lucha del gobierno contra la millonaria evasión fiscal de las empresas de subcontratación (outsourcing) tiene ya su primera víctima. La Fiscalía General de la República (FGR) dictó orden de aprehensión contra Raúl Beyruti, presidente y director del Grupo GIN, el líder del mercado en el sector, por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

Junto con Beyruti hay al menos 12 personas indiciadas con los mismos cargos, según dijeron fuentes gubernamentales a Expansión. También se está investigando a algunas de las personas (morales) que contrataron los servicios de Gin Group, según las mismas fuentes.

La empresa se encamina hacia una crisis profunda. Compañías como Wal-Mart, Ford o Softek que tenían servicios de subcontratación de personal con Gin Group, y a las que la empresa enarbolaba como ejemplo de legalidad de sus servicios, rescindieron sus contratos.

[Apremian abogados laborales a aprobar la iniciativa presidencial de outsourcing](#)

La reforma en materia de subcontratación ya no puede postergarse más y debe continuar el proceso legislativo para su eventual aprobación, ya que el modelo de subcontratación propicia un daño y un fraude a los trabajadores, la hacienda pública y la seguridad social, señalaron abogados laborales.

Alberto Ramírez García, especialista en derecho laboral en la Universidad Obrera de México, indicó que el retraso en la aprobación de la iniciativa afecta incluso la misma productividad y competitividad de las empresas, ya que el outsourcing propicia la competencia desleal entre los empresarios que sí cumplen con sus obligaciones patronales.

Advirtió que las cúpulas patronales hacen todo lo posible para articular un freno al proyecto presidencial, que tiene mucha consistencia porque prohibirá una práctica que se ha convertido en un cáncer laboral.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

[OFICIO 500-05-2021-5060 por el que se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.](#)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2021-5060

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

[OFICIO 500-05-2021-5061 por el que se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.](#)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2021-5061

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

[OFICIO 500-05-2021-5062 por el que se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.](#)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2021-5062

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que DESVIRTUARON la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.



[OFICIO 500-05-2021-5063 por el que se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.](#)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2021-5063

Asunto: Se comunica listado de contribuyentes que DESVIRTUARON la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.



[Suman 181,809 muertes por coronavirus en México](#)

La Secretaría de Salud informó este martes que ya son 181 mil 809 las personas fallecidas por el nuevo coronavirus SARS-COV-2 en el país.

Mientras tanto, los casos activos estimados de la enfermedad COVID-19 aumentaron a 49 mil 273.

La hipertensión, la obesidad y la diabetes son, respectivamente, los primeros tres padecimientos asociados a los decesos por coronavirus.



[Nuevo anticuerpo monoclonal, útil en pacientes de Covid-19](#)

SVIR-7831, se trata de un anticuerpo monoclonal antiSARS-CoV-2 que neutraliza el virus, mata las células infectadas, proporciona una alta barrera a la resistencia y alcanza altas concentraciones en los pulmones (el principal sitio de infección).

La empresa de biotecnología Vir y la farmacéutica GSK iniciaron una colaboración para investigar y desarrollar soluciones para los coronavirus en abril de 2020, hoy están a punto de someter ante las autoridades sanitarias y de regulación un tratamiento que tiene un efecto terapéutico dual contra Covid-19.



[Capitalinos arriban al Palacio de los Deportes para recibir vacuna Sputnik V](#)

Aproximadamente unas 30 personas llegaron este martes a la puerta 5 del Palacio de los Deportes para apartar lugar con el fin de alcanzar la vacuna Sputnik V contra Covid-19.

Aun cuando la Jornada de Vacunación, inicia mañana miércoles a las 9 horas, la gente decidió formarse antes para garantizar el biológico

[Clima en México: CDMX en Alerta Amarilla por frío; onda de calor en el occidente y sur del país](#)

Este miércoles 24 de febrero el Servicio Meteorológico Nacional pronostica un día de contrastes pues hará tanto frío como calor a lo largo de toda la República Mexicana.

Se espera que un sistema de alta presión en niveles medios de la atmósfera cubrirá el norte, centro, occidente y sur del país, ocasionando escaso potencial de lluvia y ascenso gradual de las temperaturas en dichas regiones.

La Razón

[Reclama México a ONU por Covax: “parece florero”](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador denunció ayer que el sistema Covax no funciona para distribuir las vacunas antiCovid a los países que no tienen acceso a ellas, por lo que demandó a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) intervenir en este caso porque “parece un florero que está de adorno”.

En conferencia de prensa acompañado de su homólogo argentino, Alberto Fernández, lamentó que sólo 10 naciones acaparen las dosis contra el virus SARS-CoV-2, y para el resto no haya una distribución equitativa.

El Sol de México

[Por cadenas en Whatsapp, habitantes de Ecatepec acuden a vacunarse](#)

La aplicación de la vacuna contra Covid-19 en Ecatepec, el municipio mexiquense que registra el mayor número de muertes por esta enfermedad, no ha logrado tener orden.

La información que llega de última hora y que se esparce sólo en pocos canales oficiales del municipio abonó ayer a mantener largas filas y tiempos de espera prolongados para sus residentes de 60 años y más. También confundió a los adultos mayores pues hubo un cambio de planes.

El Sol de México

Proponen que millonarios mexicanos aporten para atender pandemia

El diputado morenista, Alfonso Ramírez Cuellar, propuso que los millonarios mexicanos aporten de dos a 3.5 por ciento de sus fortunas para atender la epidemia de Covid-19 y la crisis económica. De acuerdo con el expresidente de Morena, tal medida involucraría sólo a 0.13 por ciento de la población mexicana, es decir, alrededor de 173 mil personas que concentran fortunas millonarias.

"Necesitamos fortalecer la capacidad de gasto en tiempos de crisis mediante este tipo de aportaciones extraordinarias. En otros países ya se han implementado medidas similares; por ejemplo, Irlanda hizo uso de este instrumento tras la crisis financiera del 2008, y Ecuador aplicó temporalmente un impuesto a patrimonios superiores a un millón de dólares para cubrir los gastos de reconstrucción después del terremoto de 2015", afirmó el diputado.

EXCELSIOR

[Las controversias por la Reforma Eléctrica costarán 20 mil mdd](#)

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) advirtió que la reforma eléctrica afectaría al menos a 333 proyectos en el sector eléctrico, cuyas empresas con un convenio tendrán derecho a hacer reclamaciones y solicitar indemnizaciones por un monto estimado de 20 mil millones de dólares.

En conferencia de prensa, Ernesto O’Farrill Santoscoy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del IMCP, detalló que están en riesgo 105 proyectos en etapa de autorización y que ascienden a 451 mil 289 millones de pesos y generaría la renegociación o terminación anticipada de contratos de energía existentes.



[El 75% de la revisión de la Auditoría Superior sobre cancelación del NAIM es errónea: Herrera](#)

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró la noche de este miércoles que, cuando menos, 75 por ciento del costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) reportado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es erróneo.

“Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF”, lamentó el funcionario en un video difundido a través de su cuenta de Twitter.

Herrera indicó que el monto dado a conocer de alrededor de 331 mil 996 millones de pesos sorprendió a propios y extraños por la cantidad tan elevada y por diferir tanto de los números que se habían esgrimido con anterioridad, ya que, de ese costo, alrededor de 253 mil millones de pesos ya no existen.

[CDMX registra la peor calidad de gestión del gasto federalizado en todo el país](#)

Durante el año pasado, la Ciudad de México registró la peor calidad de la gestión del gasto federalizado entre los 32 gobiernos de las entidades federativas.

De acuerdo con el Índice de Desempeño de la Gestión del Gasto Federalizado (IDGGF) de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su Cuenta Pública 2019, la capital del país se ubicó en último lugar con 77.5 puntos, de 100 posibles (valor máximo), es decir, a menor puntaje corresponde una gestión menos adecuada de los fondos y programas considerados.

La Razón

[Cancelación del NAIM costará un tercio de lo que calculó la ASF](#)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aclaró que el costo por la cancelación del Aeropuerto en Texcoco será una tercera parte de lo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó en la Cuenta Pública 2019, de acuerdo al cálculo que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) realizó anteriormente.

En un comunicado, la dependencia señaló que el GACM detectó que uno de los errores de la ASF fue considerar como gasto el monto no utilizado y disminuido de la deuda original, así como el pago futuro de la deuda remanente por cuatro mil 200 millones de dólares.

El Sol de México

[Moreno Valle compró un comedor de 60 mdp para el Museo Internacional Barroco, revelan](#)

El fallecido exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas, compró un comedor de 60 millones de pesos para el Museo Internacional Barroco, reveló el secretario de Cultura del estado, Sergio Vergara Berdejo.

“Hay un comedor que costó 60 millones de pesos y ya nosotros ahorita con las evaluaciones, la verdad vimos que no cuesta ni 4 millones”, detalló el funcionario estatal, la mañana de este martes durante la videoconferencia con el gobernador del estado, Miguel Barbosa Huerta.



Límite de pensión ISSSTE: a quién afecta el calculo a UMA's

El pasado 17 de febrero la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)) determinó que el tope máximo de la pensión jubilatoria que pueden recibir sus derechohabientes es de 10 Unidades de Medida Actualizada ([UMA](#)).

¿A quién afecta este ajuste en pensiones?

Con esta actualización, todos los trabajadores que se encuentren bajo el esquema de [pensión vitalicia](#), mismos que rechazaron la opción a cuentas individuales, se aplicará el ajuste de límite de pensión. No obstante, para aquellos trabajadores que lograron pensionarse con el calculo a salarios mínimos conservaran el monto que reciben cada mes.



Pensiones IMSS e ISSSTE, ¿Cuáles son las diferencias que ofrecen para el retiro?

Las pensiones del IMSS y del ISSSTE tienen el mismo objetivo, dar certeza a las personas que se jubilaron y garantizarles que tengan ahorros para poder vivir con dignidad después de que dejaron de trabajar.

Existen más de 100 Institutos y regímenes de pensiones, que involucran tanto a Institutos federales como el IMSS y el ISSSTE como estatales y municipales de seguridad social. Pero los dos principales en nuestro país son el del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado y el del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicadores Económicos



Dólar

20.29
COMPRA

20.71
VENTA



Gasolina



Magna

19.96

Precio promedio nacional



Premium

20.73

Precio promedio nacional



Diesel

21.03

Precio promedio nacional



[Deuda de México crece 20 puntos porcentuales y alcanza el 115% del PIB: IIF](#)

La deuda de México, incluida la de hogares, sociedades no financieras, gubernamental y del sector financiero alcanzó el 115 por ciento al cierre de 2020, de acuerdo con el Instituto Internacional de Finanzas (IIF), lo que representa un aumento de 20 puntos porcentuales, pues al cierre de 2019 era de 95 por ciento.

Por componentes, la deuda de hogares pasó de representar el 16.2 al 17.1 por ciento de la economía mexicana, mientras que en las sociedades no financieras aumentó 4.8 puntos porcentuales, a 30.1 por ciento.

En tanto, la deuda gubernamental se elevó casi nueve puntos porcentuales, pues pasó de representar el 36.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de México en 2019 al 45 por ciento al cierre del 2020, a la vez que la deuda del sector financiero se elevó 5.5 puntos porcentuales, para cerrar el 2020 pesando el 22.7 por ciento.



[Inflación se ubica en 3.84% en primera quincena de febrero; es su mayor nivel desde octubre de 2020](#)

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró en la primera quincena de febrero una variación de 3.84 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, informó este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Dicha cifra representó la más alta desde la segunda quincena de octubre de 2020, cuando se ubicó en 4.09 por ciento.

El índice de precios subyacente, que es aquel que excluye de su contabilidad los productos de alta volatilidad de precios, tuvo una variación de 3.84 por ciento a tasa anual.

[Hacienda declara desierta la subasta de Bonos M por 'alta volatilidad' local](#)

En lo que calificó como una decisión extraordinaria, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) declaró desierta este martes la subasta de Bonos M (MBONO 471107) por un monto de tres mil 700 millones de pesos.

Entre las razones para declarar desierta la subasta se encuentra que recientemente se han registrado episodios de “alta volatilidad” en el mercado financiero local, lo que ha repercutido en incrementos en las tasas de interés.

“En tan sólo la última semana, se registró un aumento de 50 puntos base en la curva de MBONOS, principalmente en la parte media y larga”, argumentó la dependencia.

[Moody's mejora pronóstico del PIB para México: crecería 5.5 por ciento este año](#)

La calificadora Moody's prevé que México tendría este año un crecimiento del Producto Interno Bruto del 5.5 por ciento. A inicios de enero la agencia estimó que el crecimiento de este año sería de 3.5 por ciento, lo que implica una mejoría de 2 puntos porcentuales.

Indicaron que esta mejoría se debe a la dinámica de crecimiento vista en la Unión Americana, y para la cual estiman que este año tendría un avance de 4.7 por ciento este 2021.

[Avalan ley eléctrica sin ningún cambio; es inconstitucional, advierten abogados](#)

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobó el pleno de la Cámara de Diputados son inconstitucionales porque frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de los inversionistas, advirtieron abogados.

Bernardo Cortés, de Dentons Lopez-Velarde, señaló que la reforma es agresiva, ya que cambia las reglas de despacho de energía.

“A mi parecer es inconstitucional. En la medida en que no se está modificando el principio de la Constitución de abrir la libre competencia a las oportunidades de generación y comercialización de electricidad, crear una ley secundaria con base en esta reforma estaría violando ese principio de libre competencia, y por lo tanto, sería inconstitucional”, advirtió.

[La Bolsa mexicana no es especulación, es para incrementar los capitales y catalizar crecimiento económico: Manuel Somoza](#)

A la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) no se le ha hecho justicia porque una parte de su actividad se relaciona con la especulación, pero la Bolsa no es especulación, es un mecanismo para incrementar los capitales en el país, para hacer crecer el ahorro y para juntar a los inversionistas con aquellos emprendedores que necesitan dinero para financiar sus proyectos, afirmó Manuel Somoza, expresidente de la Bolsa Mexicana de Valores (1986-1987).

Durante la presentación del libro 125 Aniversario, Bolsa Mexicana de Valores, que fue escrito por la periodista Lourdes Mendoza, con colaboración del historiador, Santiago Portilla, Somoza garantizó que una economía que admiramos, como la estadounidense, nunca hubiera llegado a ser lo que es si no hubiera existido Wall Street.

[México debe prepararse con fondo de contingencia ante algún otro escenario pandémico: Yorio](#)

México debe prepararse para la próxima crisis que pudiera venir de una pandemia mediante la creación de un fondo de contingencia similar a los fondos de desastres naturales y con un mecanismo de financiamiento parecido al que se utilizó para la compra de vacunas contra COVID-19, aseguró Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Esto nos lleva a pensar en un fondo de contingencia tipo fondos de desastres”, señaló el funcionario al participar en el lanzamiento virtual del Reporte Global de Gestión de las Finanzas Públicas, elaborado por la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

[Confianza del consumidor en EU, mejora en febrero](#)

El índice de confianza del consumidor de EU aumentó a 91.3 puntos en febrero desde 88.9 de enero, debido, probablemente, al descenso en el número de contagios por Covid-19 registrados en ese país y por las expectativas de nuevos estímulos fiscales por parte del gobierno.

El resultado del sondeo del Conference Board mostró que los consumidores se están preparando para tomar vacaciones en el exterior, aunque menos personas tienen la intención de comprar casas, autos y otros artículos costosos durante los próximos seis meses.

[México culmina auge de IED en gas natural con nulas entradas en 2020](#)

México culminó un ciclo de auge en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) para el transporte de gas natural por ductos desde Estados Unidos, al dejar de captar estos flujos en términos netos en el 2020.

El ciclo de bonanza duró una década, de 2010 a 2019, con una captación acumulada de 10,010 millones de dólares, la más importante en cuanto a recursos foráneos ligados al sector de la energía.

La Razón

[Industria de reuniones pierde 30% de empresas](#)

En casi un año han desaparecido 30 por ciento de las empresas dedicadas a la industria de reuniones, lo que significa la quiebra de 210 de las 700 firmas que se desempeñaban en el ramo, lamentó Francisco Cachafeiro, presidente de Meeting Professionals International (MPI) capítulo México.

“Nosotros ya perdimos en 2020. Si este año no se reactiva, porque ya se perdieron los tres primeros meses de la temporada alta de las convenciones, la realidad es que poco vamos a aguantar. Si nosotros no reactivamos de forma inmediata podemos perder 30 por ciento más de la fuerza laboral y bajar nuestro costo de facturación y con eso prácticamente destinarse a la quiebra”, dijo en entrevista con La Razón.

La Razón

[Nuestras importaciones de combustible son lícitas: Nexoil](#)

Francisco Áureo Acevedo Castro en mi carácter de apoderado legal de la moral Nexoil, S.A. de C.V. en contestación a la publicación de la columna Gente detrás del dinero de Mauricio Flores, del pasado 18 de febrero, y en uso del derecho de réplica, así como para defender los intereses de la empresa y socios comerciales, señalamos lo siguiente:

Se extiende la presente para las autoridades competentes, denunciante anónimo, como una queja formal a las manifestaciones por contrabando de combustible hecha hacia la moral, con la finalidad de transparentar y rechazar contundentemente las manifestaciones antes mencionadas.

El Sol de México

[#Data | Walmart creció fuerte en la pandemia](#)

Durante la pandemia las ventas de Walmart de México registraron uno de los crecimientos más altos en los últimos años, al alcanzar los 696 mil millones de pesos en 2020, año particularmente difícil para la economía mundial.

Según explicaron ejecutivos a sus inversionistas, el eCommerce jugó un papel central en 2020 pues crecieron 2.5 veces respecto a lo observado en 2019. De acuerdo con expertos, la pandemia tuvo un impacto significativo para los supermercados al tiempo que se mantuvieron abiertos digital y físicamente cuando otras industrias no.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Refinerías de Texas reanudan actividad tras tormenta invernal](#)

Las refinerías en la costa de Texas sobre el Golfo de México están reactivándose rápidamente después de la tormenta de invierno de la semana pasada que cerró el procesamiento de petroquímicos y combustibles en el estado, donde se registraron las temperaturas más bajas en la zona en una generación.

La ola de frío extremo dejó sin energía eléctrica a millones de personas en Texas y paralizó casi un cuarto de la capacidad de refinación de Estados Unidos.



[Conferencia matutina de AMLO](#)

●	hace 20 minutos	Habr� transparency y no venganza: FGR sobre gobernador de Tamaulipas
●	hace 27 minutos	Detenci�n de Emma Coronel no debe confundirse con caso Cienfuegos: AMLO
●	hace 32 minutos	Se equivocaron y celebro que hayan rectificado: AMLO sobre cuentas de ASF
●	hace 1 hora	Gobierno informa sobre los recursos confiscados a la delincuencia
●	hace 51 minutos	Indep podr�a destinar recursos al Infonavit

La Raz n

[AMLO-Fern ndez, caminos paralelos](#)

En Palacio Nacional, los protocolos diplom ticos se modificaron para dar cabida a un encuentro m s de camaradas que de mandatarios, entre los presidentes de M xico, Andr s Manuel L pez Obrador, y de Argentina, Alberto Fern ndez, quienes dejaron claro sus coincidencias ideol gicas y pol ticas. Ambos est n unidos en las cr ticas a las Naciones Unidas por el acaparamiento de vacunas de algunos pa ses, la gran amistad con el boliviano Evo Morales, el intercambio de favores para negociar la deuda argentina y el acceso a los biol gicos Sputnik; lograr la universalizaci n de las dosis y trazar un solo eje para unir al continente americano.

Tambi n el ataque a los medios de comunicaci n, con el mismo tono de reclamo por darle m s espacio a las cr ticas y se alamientos de los opositores a sus gobiernos, en lugar de se alar los actos de corrupci n cometidos en gobiernos del pasado. "Y a veces la prensa no act a con objetividad.

EXCELSIOR

[APRUEBAN REFORMA A LA LEY ELÉCTRICA; PASÓ EN LO GENERAL CON 304 VOTOS A FAVOR](#)

Gracias al mayoriteo de Morena, PT y PES, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones.

En el debate, cuya modalidad semipresencial no le quitó intensidad, legisladores del PRI, PAN, PRD, MC, e incluso del PVEM, coincidieron en que la reforma generará “energías más caras y sucias”.



[Estados avalan Reforma Judicial](#)

Este martes se declaró constitucional la reforma al Suprema Corte de Justicia de la Nación , una vez que se notificó el aval de 18 congresos locales; la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agradeció a las legislaturas locales y al Congreso el impulso a la nueva legislación.

“La reforma constitucional hace realidad un proyecto de colaboración inédito entre los tres poderes de la Unión y las legislaturas locales.



[Infonavit propone que recursos asegurados por Seguridad sean para rezago habitacional: Rodríguez](#)

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, informó este miércoles que los recursos de la delincuencia organizada que las instancias de seguridad recuperan y son entregados a la Fiscalía General de la República (FGR) podrían ir a la Infonavit.

La funcionaria comentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador dio la instrucción de informar sobre el destino final de bienes asegurados al crimen organizado y crimen de cuello blanco, los cuales retornan a la Fiscalía general, y esta ha transferido una parte al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep).

Fiscalía pide desafuero de gobernador de Tamaulipas

La Fiscalía General de la República solicitó a la Cámara de Diputados desaforar al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para que pueda ser juzgado por delincuencia organizada, defraudación equiparada y realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Minutos más tarde, el Ejecutivo estatal acusó vía Twitter que se trata de una embestida política, y que va a esperar a tener detalles para fijar su posición. "Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello", señaló.

No hay venganza política, dice Gertz Manero sobre solicitud de desafuero de Cabeza de Vaca

No existe ninguna "venganza política" en el caso que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene en contra de Francisco Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, aseguró este miércoles el fiscal Alejandro Gertz Manero.

"No podrá darse caso de que esto sean una venganza o alguna cosa de tipo político porque el juicio va a ser público ante el Congreso, con todas las pruebas de quienes denunciaron, lo que se hizo en el proceso de investigación", dijo en Palacio Nacional.

La Fiscalía pidió el martes a la Cámara de Diputados desaforar al gobernador por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

[Morena hace uso faccioso de la justicia donde no hay delito, responde el gobernador de Tamaulipas](#)

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca afirmó que Morena hace un uso faccioso de la justicia donde no hay delito.

El mandatario estatal respondió a través de Twitter que "Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una embestida política."

EXCELSIOR

[Formulan cadena perpetua para Emma; la pena mínima sería de 10 años](#)

Emma Coronel, la esposa de Joaquín El Chapo Guzmán, continuará detenida por decisión de una juez federal, quien advirtió que la acusada de narcotráfico y conspiración en las fugas de su esposo podría enfrentar la cadena perpetua.

La magistrada Robin Meriweather dijo en la audiencia virtual de presentación de cargos contra Coronel Aispuro que enfrenta una sentencia mínima impositiva de diez años de prisión, pero puede enfrentar la cadena perpetua, además de una multa de diez millones de dólares.



[Sindicatos de Ciencia y Tecnología acuden a la Suprema Corte a inconformarse por cambio de jurisprudencia](#)

Veinticinco sindicatos de centros de investigación dedicados al sector de Ciencia y Tecnología pidieron audiencia a la Suprema Corte de Justicia de La Nación (SCJN) por el cambio de jurisprudencia que afecta su régimen laboral.

Con una carta dirigida al magistrado Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de La SCJN señalan que la pretensión de incorporarlos a la regulación de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (apartado B del Artículo 123 Constitucional) generaría graves daños a su vida laboral y académica, entre otros puntos enfatizan que es esencial que el personal académico sea reconocido como trabajador de base y no como personal de confianza, como se señala en el artículo 5 fracción II inciso g de la Ley.

[“No sorprende que Gallardo se mantenga a la cabeza en encuestas”](#)

Tras darse a conocer que el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Ricardo Gallardo Cardona se encuentra a la cabeza de las preferencias electorales rumbo a la gubernatura de San Luis Potosí, el diputado federal por el Partido del Trabajo (PT) Héctor Serrano Cortés dijo que el estudio ratifica lo observado desde el mes de junio del 2020 por casas encuestadoras.

Entrevistado por el periodista Ricardo Rocha, Serrano Cortés mencionó que el mismo Rodrigo Galván de las Heras señaló la dificultad que supone que en 70 días de campaña alguien pueda alcanzar o rebasar esta expectativa. Además, de las Heras destacó que el divisionismo en el Partido Acción Nacional (PAN) y la salida de militantes para unirse al Verde fueron un impulso en materia de preferencias electorales a Ricardo Gallardo en las últimas semanas.

El diputado federal apuntó que Gallardo Cardona dobla incluso los puntos que obtuvo la candidata de Morena, Mónica Liliana Rangel Martínez, lo cual indica que el partido ha dejado de ser la opción de un sector que apoya a la Cuarta Transformación (4T).

EXCELSIOR

[Trudeau y Biden destacan agenda común](#)

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo canadiense, Justin Trudeau, realizaron su primera reunión de manera virtual.

Ambos líderes coincidieron en la necesidad de construir una agenda común y llamaron a reparar la relación binacional.

La Razón

[Inhabilitan a Juan Guaidó y a otros 27 opositores a Nicolás Maduro](#)

La Contraloría General de Venezuela inhabilitó el martes al líder opositor Juan Guaidó y otros 27 diputados de la anterior Asamblea Nacional para ejercer cargos públicos hasta por un período de 15 años por la presunción de negarse a realizar la declaración de patrimonio.

Guaidó ya había sido inhabilitado en marzo de 2019 por supuestamente ocultar datos de su declaración de patrimonio y recibir dinero sin justificar, según un dictamen de la Contraloría en aquel momento. Dos años después, el organismo impone nuevas acciones contra una mayor cantidad de opositores.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

[Levanta FB bloqueo a noticias de medios en Australia](#)

Facebook levantará su bloqueo para que los usuarios puedan compartir de nuevo noticias de medios australianos, según anunció la compañía ayer, tras alcanzar un acuerdo con el gobierno australiano sobre una ley que obligaría a las gigantes digitales a pagar por la información periodística.

El secretario australiano del Tesoro, Josh Frydenberg, y Facebook confirmaron en sendos comunicados que habían alcanzado un acuerdo sobre enmiendas a una propuesta de ley que obligaría a la red social y a Google a pagar por las noticias de medios australianos que muestran en sus plataformas.

EXCELSIOR

JOSÉ YUSTE

[¿Impuesto para ricos?, ¿y si comenzamos con evaluar y transparentar el gasto?](#)

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, aprovechando la visita del presidente argentino, Alberto Fernández, propuso un impuesto a las fortunas. En diciembre pasado, Argentina votó a favor de un “Aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas”.

Según los cálculos argentinos, allá obtendrán hasta 3,500 millones de dólares adicionales por gravar las grandes fortunas, las de arriba de los 2.5 millones de dólares, con un impuesto de entre 2% y 3.5 por ciento. El impuesto aportaría un 0.7% del PIB que serviría para hacer frente a la crisis sanitaria de covid-19. Quienes tienen otros datos y están en contra, dicen que los grandes capitales se fugan del país, que ha sido un golpe a la confianza empresarial, y sólo se busca la forma de evadir el nuevo impuesto.

SE COBRARÍA A 173 MIL PERSONAS

Para Ramírez Cuéllar, en México se podría tener un impuesto a la fortuna “por única vez” (ajá) a quienes tienen una fortuna mayor a un millón de dólares. Se gravaría a 173 mil personas, las más ricas de las ricas, que sólo representan el 0.13% de la población. Una pregunta, ¿ahí también entrarían políticos, incluso ligados a la 4T? O sólo, ya sabe, para los adversarios.

El impuesto a la fortuna existe en varios países europeos, como España, Suiza o Suecia. Incluso en Latinoamérica tienen algo similar Uruguay y Colombia.

Hay una fuerte discusión de cómo hacerlo y hay dudas sobre su efectividad.

En México sería mucho mejor una reforma tributaria que mejore la progresividad fiscal, es decir, que pague más quien gane más.

En el mundo, quien más defiende este tipo de impuestos al patrimonio es el economista Thomas Piketty, que en su más reciente libro, *Capital e ideología* (publicado en México por Grano de Sal), habla de la posibilidad de imponer este tipo de impuestos a Jeff Bezos o a Mark Zuckerberg. También habla del impuesto a la herencia. O del impuesto a la propiedad (que en México es el predial). Pero hasta el mismo Piketty termina sumando los impuestos y pidiendo transparencia en los gastos.

En estos momentos de desconfianza de la inversión privada, por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, Constellation Brands, el maltrato a la industria farmacéutica y, ahora, la pugna con las inversiones privadas en energía, ¿de verdad es necesaria esta discusión?

Acabamos de ver la revisión de la Cuenta Pública 2019 por parte de la Auditoría Superior de la Federación. La verdad, se puede hacer una gran mejoría en el ejercicio del gasto, en transparencia y eficiencia. Basta con ver los estudios de México Evalúa sobre el ejercicio del gasto. Lo que falta es transparentarlo y mejorar la eficiencia en programas esenciales, como la compra consolidada, que ha sido un desastre, o el Seguro Popular. Evitar las adjudicaciones directas y, además, afinar mucho más los programas sociales, como lo ha detallado el Coneval.

EL UNIVERSAL

DESBALANCE

Algo que no pasaba desde marzo de 2020, cuando el gobierno federal declaró desierta la subasta de Udibonos a 10 años por la incertidumbre de la pandemia, volvió a ocurrir. Nos dicen que ahora se trató de los bonos a 30 años: la Secretaría de Hacienda decidió no venderlos pues la tasa que pedía el mercado de deuda era demasiado elevada. Nos explican que los inversionistas querían una prima extra de riesgo ante la elevada posibilidad de que se aprobara en San Lázaro la reforma eléctrica, algo que se materializó y que ya habían descontado los mercados, aunado al bullicio que causó el reporte de la Auditoría Superior de la Federación, de David Colmenares. Las posturas tenían en promedio una tasa de 7.05%, por lo que el titular de Hacienda, Arturo Herrera, optó por declarar desierta la subasta.

EDITORIAL

Abrir la puerta a la reconciliación

El llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador a los gobernadores de la República para establecer un Acuerdo Nacional por la Democracia es un intento por restablecer la unidad que estuvo a punto de quebrarse el año pasado cuando los mandatarios estatales no encontraron eco en las propuestas que hacían al Ejecutivo para salvar la economía nacional de los efectos de la pandemia.

Ahora es desde Palacio Nacional que los gobernadores reciben una propuesta de conducirse de manera honesta con estricto apego a la defensa de la democracia, para lo cual les pide no apoyar a ningún candidato, no emplear el presupuesto de los estados en campañas o con fines electorales, denunciar la presencia de dineros ilícitos en el proceso, abstenerse de lucrar políticamente con la pobreza y la necesidad de la gente, y evitar toda la serie de trampas y artimañas fraudulentas y antidemocráticas que se han empleado en los comicios del pasado.

SERPIENTES Y ESCALERAS

SALVADOR GARCÍA SOTO

Pide FGR desafuero de Cabeza de Vaca por delincuencia organizada

Tras más de un año de investigaciones y con un expediente que consta de 157 fojas por ambas caras, la Fiscalía General de la República solicitó ayer a la Cámara de Diputados que inicie un juicio de procedencia para eliminarle el fuero constitucional al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien acusan de los delitos graves de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. La petición de desafuero busca que la FGR, a través de la SEIDO, pueda proceder penalmente en contra del mandatario de extracción panista, a quien señalan como “responsable de crear un esquema de operación financiera en la que involucró recursos públicos mediante empresas fachada que le redituaron ingresos que pueden catalogarse como ilícito, además de obtener recursos de una fuente no identificada y declarar ambos recursos ante las autoridades fiscales”.

La petición de desafuero contra Cabeza de Vaca, que podría ser aprobada por la mayoría de Morena, se presenta a un mes del arranque de las campañas electorales para las elecciones del 6 de junio que tendrán lugar tanto a nivel federal como local en el estado de Tamaulipas para elegir ayuntamientos y Congreso local. Con base en el artículo 111 de la Constitución, se solicita a los diputados que emitan una “declaración de procedencia” en contra del gobernador de Tamaulipas con un oficio que firman un agente del MP y dos funcionarios de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de la FGR, petición de la que fue enterado ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier Velasco, en una comunicación de la secretaria general de la Cámara, Graciela Báez, quien le informa que la solicitud de desafuero será ratificada por los funcionarios de FGR el 25 de febrero a las 12:00 del día.

EN TERCERA PERSONA

HÉCTOR DE MAULEÓN

Manipular la Historia

La molestia e irritación que hay en Palacio Nacional contra la prensa que lo critica fue a abreviar ayer a las aguas de la Historia. Ya no bastan, al parecer, las descalificaciones constantes, el linchamiento cotidiano de medios, columnistas y articulistas.

También hay que echar mano de la Historia para que, debidamente torcida, manoseada y manipulada, sirva a los intereses de la retórica presidencial.

El encono aprovecha cualquier resquicio. Ayer, en el 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, Beatriz Gutiérrez Müller, coordinadora de Memoria Histórica y Cultural de México, se refirió al “deplorable papel” que la prensa jugó en la caída de este presidente, asesinado en febrero de 1913.

PLATA O PLOMO

ALEJANDRO HOPE

El Chapo, Emma Coronel y el caso que nunca se cierra

Ahora le tocó a Emma Coronel. La esposa de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo, fue detenida por autoridades estadounidenses al arribar al aeropuerto de Dulles, cerca de Washington, DC.

¿La acusación? La habitual: conspiración para traficar cocaína, heroína, metanfetamina y marihuana a Estados Unidos. Y una menos común: conspiración para facilitar la fuga del Chapo del penal del Altiplano en julio de 2015, así como su participación en un (presunto) segundo intento de escape tras la recaptura de Guzmán en 2016.

El asunto llama la atención por varias razones:

Este caso lo lleva el FBI, no la DEA. Según parece, tiene como eje las revelaciones de un testigo colaborador, cuya identidad no se ha conocido, pero que parece ser alguien que participó directamente en la conjura para sacar al Chapo de prisión en 2015. Es decir, esto no parece ser un refrito de los testimonios vertidos durante el juicio en contra de Guzmán. Hay aquí algo y alguien nuevo.

SACAPUNTAS

Van por Cabeza de Vaca

Por tres denuncias de la UIF, que encabeza Santiago Nieto, y un trabajo coordinado con María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Cámara de Diputados recibió una solicitud para desaforar al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Cabeza de Vaca. Viene, nos dicen, una batalla legal de largo aliento.

Freno a particulares

Hasta que el semáforo epidemiológico esté en verde regresarán los estudiantes a las aulas, dejó claro la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Delfina Gómez. Así atajó la intención de algunos colegios particulares de reabrir los planteles el próximo 1 de marzo. Porque se debe garantizar un regreso a clases presenciales con seguridad para maestros y alumnos.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA

Saltarse la fila

El momento, sin duda, fue incómodo para el presidente de México. Apenas hace un par de semanas, recién reapareció en las Mañaneras luego de padecer Covid, Andrés Manuel López Obrador fustigó a los Jefes de Estado que se han vacunado.

Dijo entonces: “¿Por qué me enfermé? Primero, porque no me vacuné, no abusé. Pude haberme vacunado, hay Jefes de Estado, presidentes, que se han vacunado, han sido de los primeros. ¿Y cómo es que se vacunan esos Jefes de Estado, esos presidentes, esas personalidades? Con el pretexto, la argucia de que, de esa manera, dan el ejemplo. Para que la gente ¡fíjense la triquiñuela!, para que la gente tenga confianza y no le tema a la vacuna”

Bueno, pues resulta que uno de esos mandatarios que así se vacunó es el Presidente de Argentina, Alberto Fernández, su invitado de honor ayer en la mañanera.

Lo peor del caso es que el tema de la vacunación adelantada, el saltarse la fila, salió a colación durante la conferencia, luego de que un periodista argentino interrogara a su presidente sobre el llamado “escándalo de las vacunas VIPS” en su país.

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

[Frentes Políticos](#)

1. Incansable. El Senado recibió al presidente de Argentina, Alberto Fernández, durante una sesión solemne; la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, le entregó el nombramiento, medalla y pergamino que lo reconocen como Huésped Distinguido. Y la relación entre naciones es más sólida que nunca, gracias al oficio diplomático de Marcelo Ebrard y su equipo, que trazaron con todo cuidado la visita del mandatario argentino, quien, además, ha forjado una sólida relación personal e institucional con Andrés Manuel López Obrador. Ayer acordaron fortalecer la cooperación para hacer frente a la pandemia. En los días recientes, el canciller no sólo reiteró el compromiso de México con el Acuerdo de París para frenar el calentamiento global, también recordó que en las últimas horas han llegado a México 900 mil vacunas. Y no lo hacen por arte de magia.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[El Rubicón de la 4T](#)

En el año 49 antes de Cristo, probablemente el 10 de enero, Julio César condujo a la Legión XIII, apodada Gemina (gemela), hasta la ribera norte del Rubicón. El río, llamado así por sus sedimentos rojos, marcaba la frontera entre Italia y la Galia Cisalpina.

Julio César, quien acababa de conquistar Galia, había recibido la orden del cónsul Pompeyo –su exsuegro– de desbandar a su ejército y regresar a Roma. Temiendo ser detenido, no acató la instrucción. Marchó al sur, pero al alcanzar el Rubicón, sus hombres tuvieron dudas. Una vez que cruzaran el río, estarían en la ilegalidad, obligados a pelear con las fuerzas de Pompeyo, quien hacía honor al apodo que llevaba desde adolescente: El Carnicero.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[En el rumbo del Titanic](#)

¿Realmente el gobierno federal no está reconociendo los riesgos en los que lo están envolviendo sus propias decisiones, algunas de ellas sencillamente incomprensibles desde la lógica común? ¿Realmente creen, como ha dicho el presidente López Obrador, que los apagones que sufre México son por culpa de Texas, no de la CFE, y que es más barato y limpio generar energía con combustóleo que con gas o con energías renovables? ¿De verdad creen que los inversionistas extranjeros vinieron a México, como se dijo este fin de semana en Baja California, “a robar” el patrimonio nacional y, por lo tanto, es mejor “que se vayan a otro lado”?

¿El Presidente y su equipo creen que los datos de la Auditoría Superior de la Federación, un organismo autónomo y profesional, son falsos, más allá de metodologías aplicadas?

LEO ZUCKERMANN

[Sembrando dudas](#)

Sigo, esta semana, con los resultados de las auditorías al gobierno de López Obrador en 2019, elaboradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Toca, en esta ocasión, hablar de otro programa social insignia de esta administración: Sembrando Vida (SV).

Sembrando Vida es un programa social dirigido a las familias de campesinos de las regiones de mayor pobreza del país. Se trata de otorgarles un ingreso de cinco mil pesos mensuales para que siembren árboles frutales y maderables en sus comunidades y, así, crear empleos y evitar la migración a las ciudades.

ALICIA SALGADO

[¡En el país de las ocurrencias!](#)

No es la primera ocasión que el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, inicia la discusión para que se realice una “aportación solidaria” única, pero obligatoria, de entre 2% y 3.5% sobre el monto total de patrimonios declarados superiores a 20 millones de pesos, para acumular entre 0.7% y el 1% del PIB (por cierto, este jueves, el Inegi, de Julio Santaella, confirma la contracción económica en torno a 8.5% del PIB en 2020), dizque para fondear las consecuencias de la pandemia.

¡Un impuesto único al patrimonio! La ocurrencia cobró forma con la visita del presidente de Argentina, Alberto Fernández, a su homólogo, López Obrador. En ese país comenzó el “cobro” del impuesto a cerca de 12 mil personas, a quienes se les señaló como los ricos ricos de Argentina.

DAVID PARAMO

[Escándalo en puerta](#)

La seguridad de la información personal de clientes y usuarios, así como el respeto al secreto bancario y fiscal debería ser prioridad para la banca. Desgraciadamente, no lo son y cada vez son más comunes los casos de filtraciones, algunas de muy alto perfil, y otras que deben preocupar mucho más sobre las propiedades de personas comunes y corrientes.

Es inaceptable, pero comprensible, que algunos malos trabajadores bancarios filtren información sobre investigaciones que está realizando la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT o la Procuraduría Fiscal de la Federación.

MARICARMEN CORTES

[Impuesto a las fortunas, nueva ocurrencia de Ramírez Cuéllar](#)

Parecía noticia fake, pero el propio Alfonso Ramírez Cuéllar, exdirigente de Morena, subió a su cuenta de Twitter una propuesta para aprobar en México un “impuesto a las grandes fortunas”, inspirando en el “aporte solidario y extraordinario a las grandes fortunas” que entró en vigor en Argentina el mes pasado, con un fuerte rechazo del sector privado y un gran impulso del presidente Alberto Fernández, quien está de visita en México.

Al igual que en Argentina, que se aprobó el “aporte solidario” para recaudar fondos para enfrentar la pandemia, lo que propone Ramírez Cuéllar es que los recursos que capte el fisco se destinen a combatir la pandemia.

Se espera, desde luego, que esta aberrante propuesta no tenga eco en Morena ni que sea respaldada por el presidente López Obrador, quien se ha comprometido a no elevar los impuestos en México.

Ramírez Cuéllar pretende que en México el “nuevo impuesto a la riqueza”, que supuestamente se aplicaría por única vez, sea obligatorio para quienes tengan un patrimonio mayor a 20 millones de pesos o un mdd, mientras que en Argentina, que está en recesión, se aplica a patrimonios mayores a 2 mdd.

Obvio decir que, de aprobarse esta propuesta, sería otro golpe a la confianza, la inversión y el empleo en México, ya de por sí afectados por la reforma a la ley eléctrica aprobada ayer en Diputados.

DAVID COLMENARES, DEBILIDAD EN ASF

Desde luego, la Auditoría Superior de la Federación ha cometido errores en varias ocasiones y, tras recibir nueva documentación o aclaración de dependencias gubernamentales a sus observaciones a la Cuenta Pública, corrigen datos.

Sin embargo, sorprendió en verdad la actuación de David Colmenares, auditor superior de la Federación, porque, tras ser regañado públicamente por el presidente López Obrador, quien se molestó con las estimaciones por el sobre costo del cierre del NAIM, la ASF emitió un comunicado reconociendo que se equivocó, aunque sin detallar cuál fue su error de evaluación ni mucho menos cuál es el costo real del cierre del NAIM, considerando los litigios recibidos.

Lo que más sorprendió es que, después de haber criticado a la Secretaría de la Función Pública por haber obstaculizado la entrega de información a la ASF, Colmenares se arrepintió y dijo que no habían enfrentado ningún obstáculo.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[¿Quién manda ahí, digo, aquí...?](#)

La Asociación Nacional de Escuelas Particulares anunció el regreso a clases presenciales de preescolar a posgrado, el próximo lunes, y era una decisión tomada.

Esto provocó una gran inquietud. ¡Cómo en la pandemia anuncian el retorno a clases presenciales! ¡Y quién lo dice! No la autoridad, sino los dueños de las escuelas privadas.

TRASCENDIÓ

[Trascendió](#)

Que como Tamaulipas parece no haber dos, pues la ínclita lista de sus góbers priistas en líos acaba de sumar a su club al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cuyo desafuero pide la FGR por delincuencia organizada y más, cargo que nada le envidian Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, sin contar a Rodolfo Torre Cantú, asesinado cuando era candidato. Los que saben dicen que, sin embargo, la petición trae vicio de origen, pues debe hacerse ante el Congreso estatal, por lo que se trata más bien de fuegos artificiales.

Que en la Secretaría de la Función Pública ven “intención política” de la Auditoría Superior de la Federación con su acusación de que se bloqueó el acceso a archivos y sospechan que detrás del golpe está gente con pasado priista como Eber Omar Betanzos, subsecretario en los dos últimos años del gobierno de Enrique Peña; Víctor Andrade, hermano del ex secretario Virgilio Andrade, y Heladio Ramírez Pineda.

CARLOS PUIG

[El desastre educativo... y lo que falta](#)

Tardaremos mucho tiempo en medir la magnitud de la tragedia y su impacto en los niños y jóvenes, en los maestros, en las familias, en particular en las mujeres, mamás que han tenido que dejar sus trabajos y actividades —con el correspondiente impacto económico en los hogares y en el país— para ahora hacer de cuidadoras y maestras sustitutas...una tragedia que creo hoy poco imaginamos.

Por si esto fuera poco, ahora las escuelas privadas se lanzan a una batalla contra el gobierno, lo cual no puede terminar bien para los que más importan: los alumnos.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[La Auditoría Superior hinca la rodilla](#)

Muy poco tardó la Auditoría Superior de la Federación en obedecer la sugerencia del Presidente de corregir sus cifras.

Al día siguiente de la petición presidencial, la ASF hincó la rodilla y dijo haber hecho mal los cálculos sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Había puesto ese costo en 331 mil 996 millones de pesos, 232 mil millones arriba de la cifra del gobierno.

CARLOS MARIN

[Rectificación insólita de la ASF](#)

Luego de la descalificación del presidente López Obrador a la auditoría de la Cuenta Pública 2019 presentada por la Auditoría Superior de la Federación, el titular de este órgano del Poder Legislativo, David Colmenares, prometió revisar y reconocer si hubo errores.

Cumplió y ahora la ASF quedó en entredicho.

Ayer comenté aquí: “El caprichoso cambio de lugar del nuevo aeropuerto internacional puede significar un colosal pero discutible daño patrimonial a la nación”, y recordé que “las observaciones de la ASF suelen ser aclaradas en un alto porcentaje...”.

CONFIDENCIAL

[El consejo de Bill Gates a AMLO](#)

“¿Qué consejo le daría usted al Presidente de México, si lo tuviera enfrente en este momento?”, preguntó Andrés Oppenheimer, periodista de CNN, al fundador de Microsoft, Bill Gates, durante una charla sobre el tema de los combustibles fósiles en Latinoamérica. El magnate no tardó en responder que él le recomendaría concentrarse más en el tema educativo que en el petrolero: “Tener un buen sistema educativo es mucho más importante que sacar petróleo del subsuelo. México puede tener un futuro muy brillante sin el petróleo, porque su principal recurso es su gente.”
¿Tildará López Obrador de conservador al filántropo?

Sin aulas y sin vacunas

Autoridades federales y locales batearon a los colegios particulares para reabrir el próximo 1 de marzo y los mandaron hasta el próximo semáforo verde. Mientras la SEP, de Delfina Gómez, dijo tener “la facultad de autorizar y reconocer la validez oficial de estudios en los planteles”, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, apostó por la prudencia y sugirió que “ya falta poco”.

ENRIQUE QUINTANA

[En defensa de la Auditoría](#)

Lo que ha sucedido con el Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente a la Cuenta Pública de 2019, refleja mucho de lo que pasa en el país.

El Informe Ejecutivo, que es en realidad un resumen de las Auditorías realizadas, consta de 334 páginas que implican el trabajo de múltiples auditorías a erogaciones por 1.6 billones de pesos.

DARÍO CELIS

[El negocio de Trafigura](#)

La empresa Trafigura confirmó la firma de los contratos en 2015 durante la administración de Emilio Lozoya Austin, que le referimos aquí el lunes pasado.

Confirma también que fueron signados en dólares, con una off shore (MGC S.A. de C.V.) creada por Pemex, aunque ellos la llaman “empresa afiliada”.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[El baúl de Emma Coronel](#)

La detención de Emma Coronel en el aeropuerto Dulles, en los suburbios de Washington, motivó varias preguntas: ¿por qué hasta ahora la detienen, cuando la esposa de Joaquín el Chapo Guzmán se movió libre y fácilmente entre México y Estados Unidos en los últimos años? ¿Obedeció a que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido laxo en la lucha contra el crimen organizado, y particularmente generoso con el Cártel de Sinaloa? ¿Influyó el contexto que el Presidente le hizo la vida más difícil a la DEA y al FBI para trabajar en México? ¿Por qué el Departamento de Justicia la acusó por un delito que no se cometió en territorio estadounidense y le adjudicó otro, conspiración, que no existe en las leyes mexicanas y por el cual no podía buscarse su extradición para ser juzgada aquí?

La Fiscalía estadounidense ha dejado claro que quiere encontrar los activos de Guzmán, que calcula en 12 mil millones de dólares, y quedarse con ellos. Curioso que sabiendo en Washington que esa suma que le acreditó la revista Forbes es fantasmiosa, y que la fortuna se trata en realidad de activos del Cártel de Sinaloa, focalice en él todo el control del dinero y lo presione, dejando a su esposa en la cárcel sin derecho a fianza, con la amenaza de que sea sentenciada a 10 años de prisión, para buscar su cooperación.

MACARIO SCHENTTINO

[Invertir para crecer](#)

Todo el valor agregado que se produce en un país debe ser consumido por cuatro actores: los hogares, las empresas, el gobierno y “el resto del mundo”. De manera gruesa, hablamos del consumo de los hogares, la inversión de las empresas, el gasto del gobierno y el saldo en cuenta corriente, que es el resultado neto del intercambio con el resto del planeta.

Estos cuatro grandes renglones son muy diferentes entre países. Algunos tienen un gran consumo, otros una inversión muy elevada, o una presencia notoria del gobierno. No puede decirse, en principio, que uno sea mejor que otro. El consumo está directamente relacionado con el bienestar de los hogares, la inversión con la capacidad productiva futura, el gasto de gobierno con la redistribución al interior de la sociedad, y el saldo en cuenta corriente siempre confunde, porque cuando es positivo significa que estamos haciendo felices a los demás países, no al propio. Sin embargo, para muchas personas esto no suena lógico, porque están acostumbradas a pensar que un superávit es siempre algo bueno.

El Sol de México

ROBERTO AGUILAR

[Momento Corporativo | Walmart de México, su concepto de innovación](#)

En 2015, la cadena comercial que hoy dirige Guilherme Loureiro puso sobre la mesa el objetivo de duplicar sus ventas en un plazo de 10 años, mediante un crecimiento de 3% en nuevas tiendas y de 3% en ventas mismas tiendas y además del incremento de 1% de sus ventas en línea, y a la fecha los propósitos se han cumplido excepto en 2019. Y en su más reciente reunión con analistas bursátiles Walmart de México y Centroamérica anticipó que espera lograr la ambiciosa meta antes de lo previsto pese a un entorno más complejo. De hecho, el equipo de análisis de Santander consideró que el objetivo sería una realidad en 2023 apoyado por su división de comercio electrónico, su estrategia omnicanal y el desarrollo de todo un ecosistema minorista.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[Yo sí, ustedes no](#)

Muchos pensaron que el presidente hizo hecho alarde de una veta irónica poco conocida.

Eso de pedirle a los gobernadores que no se metan en el proceso electoral, mientras él hace todos los días intentos desaforados por meterse hasta la cocina, pareció una guasa malévola.

Federico Arreola

[La prensa en el espejo de Beatriz Gutiérrez Müller](#)

Ayer, en un discurso, la señora Beatriz Gutiérrez Müller citó a Federico González Garza, colaborador del presidente Francisco I. Madero.

González Garza escribió sobre el papel de la prensa en la caída de Madero:

√ “No se podía esperar que estos periodistas se tornaran en valientes...sin embargo, ahora 1936, se puede afirmar que Madero no tuvo entonces enemigo más cruel, más despiadado, más infame, más perverso y vil, que el grupo de periodistas que antes habían sido admirables miserables o lacayos de la dictadura”.



Ricardo Alemán

[¡Auditoría sometida y muerte democrática!](#)

En las últimas horas, la democracia mexicana vivió un nuevo golpe mortal, acaso el más letal de todos en los últimos dos años.

Y es que, con todo el peso del poder dictatorial de Palacio, ahora López Obrador dio muerte a la Auditoría Superior de la Federación –que era un órgano autónomo de la Cámara de Diputados–, y la convirtió en "auditoría menor" al servicio del rey de Palacio.

Rozones

[Ramírez Cuéllar, por algo ya no está](#)

Dicen que la visita del presidente de Argentina, Alberto Fernández, “inspiró” al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien planteó que el encuentro entre el mandatario argentino y el Presidente de México era una buena oportunidad para enfrentar la emergencia sanitaria. El morenista Ramírez Cuéllar no propuso una estrategia para generar riqueza que detone el empleo; tampoco medidas para dar certeza a la inversión, ni mucho menos mejorar el clima de negocios o abatir la tramitología. No, el exdirigente nacional de Morena puso de ejemplo que en Argentina el “aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas” permitirá “la imposición de un impuesto” único a los patrimonios mayores a 2.5 millones de dólares “para mitigar el impacto económico de la pandemia”. Se cuenta que Ramírez Cuéllar calcula que se podrían recaudar 100 mil millones de pesos. Así las cuentas del exlíder morenista que, nos dicen, por algo ya no tiene ese cargo. Uf.

Javier Solórzano

[La ASF le da parque al Presidente](#)

Todo indica que en esta ocasión los “otros datos” del Presidente son los correctos.

La Auditoría Superior de la Federación, ASF, le acabó dando la razón al mandatario y en el camino reconoció a la Secretaría de la Función Pública, SFP, a la cual había señalado por su falta de apertura para dar a conocer la información que está bajo su responsabilidad.

Bibiana Belsasso

[La escuela, campo de batalla](#)

A once meses de que se decretara el cierre de todos los centros escolares, por la pandemia de Covid-19, la Asociación Nacional de Escuelas Particulares de la República Mexicana (ANFE-ANEP) informó que el 1 de marzo reanudarán clases presenciales en sus planteles. Esto, sin importar el estatus del semáforo epidemiológico o las disposiciones gubernamentales.

Las autoridades mexicanas plantean un regreso paulatino a las aulas, comenzando con los estados que se encuentren en semáforo verde o presenten menor riesgo. Sin embargo, la ANFE-ANEP declaró que tomarán acción para la reapertura en este ciclo escolar 2020-2021.

Ángeles Aguilar

Tenencia en estados, de reversa y apenas 0.07% del PIB

Pena tras pena... En el último año, la presencia de la pandemia por el Covid-19 vistió de luto a la mayoría de los estados.

Hoy sólo una entidad goza del llamado semáforo verde, mientras que en el resto persisten riesgos que van de medio a elevados, dada la saturación en los hospitales que ha dejado a muchos enfermos sin la atención médica adecuada.

Arturo Damm

Espantainversiones

La intención de AMLO (¿queda alguna duda?), es espantar a la inversión directa, destinada a la producción de bienes y servicios, con los cuales satisfacemos nuestras necesidades, y con la cual se mide el crecimiento de la economía; a crear empleos, puesto que para producir alguien tiene que trabajar; a generar ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo. Y empleos e ingresos son condiciones necesarias para el bienestar de las familias, que debe depender de su trabajo, no de las dádivas del gobierno.

¿De qué dependen las inversiones directas? De la confianza de los empresarios en el gobierno, misma que AMLO ha golpeado insistentemente, con decisiones que van, desde la cancelación de la construcción del NAICM, hasta la contrarreforma eléctrica con la cual pretende devolverle a la CFE el monopolio de todo el proceso de producción de electricidad, desde la generación hasta el suministro, pasando por la transmisión y distribución, en contra de las empresas privadas que participan en la generación de electricidad y que, previsiblemente, se ampararán contra la medida que las relega injustamente a un segundo plano.

La gran Carpa

Cuchillos

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señalara que en Estados Unidos “les ha ido peor que a nosotros” en el manejo de la pandemia por Covid-19, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, arremetió contra el mandatario al señalar que es “un grave error diplomático” hablar de las muertes por este virus en el país vecino “solo para justificar su fallido plan de vacunación”. Por otra parte, el perredista calificó como “controversia diplomática” que se cediera la conferencia matutina para que el presidente de Argentina, Alberto Fernández, quien ha sido cuestionado por el escándalo conocido como “vacunación VIP”, hablara ante la prensa sobre la política interna de su país.



¿Será?

Trabajo deficiente y Fake News

En medio del teje y maneje de los señalamientos de la ASF contra la Función Pública, a la que se acusó de bloquear el trabajo de la Auditoría, surgen personajes clave sobre los cuales, nos dicen, sí valdría la pena poner la lupa: es el caso de Eber Omar Betanzos, quien fue subsecretario en los dos últimos años del gobierno de Peña Nieto; así como Víctor Andrade, hermano del extitular de la Función Pública, Virgilio, o Heladio Ramírez Elías y Claudia Corichi Garcia, entre otros. Pero nadie piensa que al auditor David Colmenares le metieron un gol ¡los de su propio equipo!... ¿Será?

Dinero

A México no le conviene tener un auditor de la cuenta pública que recule cuando sus informes incomodan al Presidente de la República; debería defenderlas. Pero tampoco le conviene un auditor que aporte cifras equivocadas, que sirvan a algún grupo para atacar sin fundamento a la administración gubernamental. David Colmenares, el auditor superior de la Federación, ha hecho un ridículo mayúsculo al meter reversa y reconocer que las cuentas que hizo sobre las pérdidas que causó la cancelación del aeropuerto de Texcoco adolecen de fallas. La Auditoría dice lo siguiente en un comunicado:

Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco. Y agrega: Al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica. El presidente López Obrador ya no perdió más tiempo en el tema, pero el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, escribió en Twitter una precisión demoledora: Revisamos el reporte de la ASF. En un primer análisis, cuando menos 75 por ciento de lo reportado respecto a la cancelación del NAICM es erróneo. Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF. En medios legislativos comienza a hablarse de una probable destitución de Colmenares.

Astillero

La aparición en escena del presidente del gobierno progresista de Argentina, Alberto Fernández, y las referencias a un eje continental de izquierda, que llegara a aglutinar los esfuerzos de reforma y cambio en otras latitudes latinoamericanas, se han producido en el marco local de una arremetida mediática y política contra la administración de Andrés Manuel López Obrador, utilizando los adversarios del político tabasqueño los datos cargados, falsos o certeros, que la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer respecto al ejercicio de la cuenta pública en 2019.

Además de la buena química personal que se percibió entre López Obrador y Fernández, en distintas alocuciones el mandatario visitante abordó facetas sureñas de la resistencia y oposición de los poderes fácticos ante los procesos de cambio y, en especial, del comportamiento tramposo y cuasigolpista de importantes medios de comunicación.

Rayuela



RAYUELA

El señor Slim, que sabe de lo suyo, lanzó ayer un torpedo a la línea de flotación de un empresariado ideologizado y renuente a entender los nuevos tiempos. Bien por él.

Editorial

[Democracia: la voluntad necesaria](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer una carta a los gobernadores del país para invitarlos a establecer un acuerdo nacional en favor de la democracia. En el espíritu del 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, el mandatario convocó a los ejecutivos estatales a abstenerse de intervenir a favor de cualquier candidato en los comicios de junio próximo, “a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas; a impedir la compra de lealtades o conciencias; a no traficar con la pobreza de la gente, a no solapar a tramposos o mapaches electorales; a evitar el acarreo y el relleno de urnas, la falsificación de actas y todas esas abominables prácticas ilegales y antidemocráticas que deben quedar en el pasado de manera definitiva”.

Desde una perspectiva meramente jurídica, el llamado presidencial podría parecer innecesario e incluso redundante, puesto que cada una de las prácticas contrarias a la democracia enumeradas por el mandatario se encuentra tipificada como delito electoral y es objeto de sanciones administrativas, penales o de ambos tipos.